Naciones Unidas S/PV.8841



Consejo de Seguridad

Septuagésimo sexto año

Provisional

8841ª sesión

Martes 24 de agosto de 2021, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Raguttahalli/Sr. Tirimurti	(India)
Miembros:	China	Sr. Geng Shuang
	Estados Unidos de América	Sra. Thomas-Greenfield
	Estonia	Sr. Lipand
	Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
	Francia	Sra. Broadhurst Estival
	Irlanda	Sra. Byrne Nason
	Kenya	Sr. Kimani
	México	Sra. Buenrostro Massieu
	Níger	Sr. Niandou
	Noruega	Sra. Heimerback
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Kariuki
	San Vicente y las Granadinas	Sra. Prince
	Túnez	Sr. Ladeb
	Viet Nam	Sr. Dang

Orden del día

La situación en Oriente Medio

Informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014), 2165 (2014), 2191 (2014), 2258 (2015), 2332 (2016), 2393 (2017), 2401 (2018), 2449 (2018), 2504 (2020), 2533 (2020) y 2585 (2021) (S/2021/735)

21-23297 (S)







Se abre la sesión a las 10.00 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Oriente Medio

Informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014), 2165 (2014), 2191 (2014), 2258 (2015), 2332 (2016), 2393 (2017), 2401 (2018), 2449 (2018), 2504 (2020), 2533 (2020) y 2585 (2021) (S/2021/735)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a los representantes de la República Islámica del Irán, la República Árabe Siria y Turquía a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los siguientes ponentes: el Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Geir Pedersen; el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Martin Griffiths; y el Secretario General de la Media Luna Roja Árabe Siria, Sr. Khaled Erksoussi.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2021/735, que contiene el informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014), 2165 (2014), 2191 (2014), 2258 (2015), 2332 (2016), 2393 (2017), 2401 (2018), 2449 (2018), 2504 (2020), 2533 (2020) y 2585 (2021).

Tiene la palabra el Sr. Pedersen.

Sr. Pedersen (*habla en inglés*): Durante los últimos 17 meses, he informado al Consejo de que, en comparación con las fases anteriores del conflicto, en Siria reinaba una calma relativa en las líneas del frente del conflicto, paralizadas en su mayor parte. Sin embargo, he venido destacando los incidentes constantes y los peligros que ellos conllevan para los civiles, así como la fragilidad de la situación. He instado a todas las partes a trabajar en pro de un alto el fuego en todo el país.

Lamentablemente, hemos constatado una reciente escalada en muchas partes de Siria. El Sr. Martin Griffiths proporcionará detalles sobre la situación humanitaria, y lo felicito cálidamente por su nuevo cargo.

Permítaseme referirme, en primer lugar, a la situación en el sudoeste y, en particular, en la provincia de Deraa, donde se han producido despliegues importantes de contingentes, bombardeos intensos y enfrentamientos terrestres. Se han registrado bajas civiles y desplazamientos de personas —entre las que se incluye un número considerable de mujeres y niños—, así como daños de la infraestructura civil. Nos hemos puesto en contacto con todas las partes y hemos colaborado con sirios de muy diversa índole, en especial con los que se encuentran sobre el terreno, así como con los principales agentes internacionales. En los últimos días se han intensificado los esfuerzos de mediación de Rusia. Reiteramos nuestros llamamientos a todas las partes para que pongan fin a la violencia de inmediato y cumplan con las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional humanitario de proteger a la población civil y la infraestructura civil. Se requiere un acceso humanitario inmediato, seguro y sin trabas a todas las zonas y comunidades afectadas, en especial Deraa al-Balad. He pedido que se permita a mi equipo acceder a la zona, y el sistema de las Naciones Unidas ha pedido lo mismo para poder entregar la asistencia humanitaria tan necesaria. Instamos a que se alcance un acuerdo sostenible que allane el camino para restablecer un entorno seguro y protegido, que permita mitigar los temores y agravios de la población local, abordar las necesidades sociales, humanitarias y económicas, evitar cualquier desplazamiento y permitir a los residentes de Deraa regresar a sus hogares con seguridad y dignidad.

Pero también hay problemas en otras partes de Siria. Seguidamente hablaré del noroeste de Siria, que comprende Idlib, el norte de Latakia y Alepo, así como del oeste de Hama. En los últimos meses se han intensificado los ataques aéreos y los bombardeos, lo que ha provocado decenas de bajas civiles, entre ellas mujeres y niños, y el mayor nivel de desplazamientos registrado desde marzo de 2020.

En las zonas nororientales de Al-Raqa y Al-Hasaka se han producido nuevos actos de violencia en los que han participado grupos armados no estatales, que se han saldado con bajas, incluso entre la población civil. Entretanto, siguen preocupando sumamente, desde un punto de vista humanitario, las interrupciones constantes del suministro de agua en el nordeste, que afectan a infraestructura vital, como hospitales, redes de riego y estaciones de agua. Estoy seguro de que el Sr. Griffiths volverá a hablar de ello con más detalle.

El 4 de agosto, se produjo una explosión mortal en Damasco que tenía como objetivo un autobús militar. En

este último mes, Siria también ha sido objeto de ataques por parte de grupos terroristas incluidos en la lista del Consejo de Seguridad. Esos ataques inadmisibles nos recuerdan que los esfuerzos para combatir el terrorismo son esenciales. Para que esos esfuerzos sean eficaces, necesitamos cooperación, coordinación y medidas de estricta conformidad con el derecho internacional. En esos esfuerzos se debe dar prioridad a la protección de los civiles y no se deben provocar nuevas olas de desplazamiento y destrucción.

En las últimas semanas se ha informado de un número considerable de ataques aéreos presuntamente cometidos por Israel, incluido un grave incidente en Damasco el 20 de agosto. La soberanía, la unidad, la independencia y la integridad territorial de Siria siguen estando en peligro.

Esos acontecimientos nos recuerdan que el conflicto en Siria está lejos de terminar y que necesitamos un proceso político digno de crédito y una cooperación internacional más sostenida.

Continúo esforzándome por facilitar la convocatoria de una sexta sesión del órgano menor del Comité Constitucional. En las últimas semanas he mantenido dos reuniones virtuales con el Copresidente nombrado por el Comité de Negociación sirio, Sr. Al-Bahra. Mientras tanto, el Jefe de mi Oficina en Damasco se ha reunido con el Copresidente nombrado por el Gobierno, Sr. Kuzbari, y yo mismo he solicitado una visita a Damasco. Seguimos empeñados en encontrar una vía de cara al futuro, aunque no es fácil. Hago un firme llamamiento en favor de la flexibilidad, sobre la base de mi propuesta de tender puentes para superar el estancamiento y convocar un nuevo período de sesiones lo antes posible.

Por supuesto, ese estancamiento pone de manifiesto problemas de falta de confianza y voluntad política, los cuales han paralizado los esfuerzos de búsqueda de una solución política. Como saben los miembros del Consejo, llevo tiempo insistiendo en que debemos ocuparnos de un conjunto de cuestiones más amplio, con la idea de dar pequeños pasos y hacer gestos que generen cierta confianza. Por ejemplo, sigue siendo esencial adoptar una decisión respecto de la importante cuestión de las personas detenidas, secuestradas y desaparecidas.

Recordemos, además, que la crisis económica continúa planteando grandes dificultades para la vida cotidiana de los sirios, desde la grave escasez de energía hasta la disminución del suministro de alimentos. Reitero mi preocupación por los medios de subsistencia de los sirios en el contexto del conflicto, los diversos desafíos conexos y la crisis que se extiende desde el Líbano. Permítaseme insistir también en que es fundamental evitar cualquier sanción que pueda tener consecuencias humanitarias que agraven la difícil situación de los sirios de a pie, en particular debido a un exceso de cumplimiento.

En efecto, no se puede decir que los problemas que afrontan los sirios estén solo en sus manos. Está claro que se necesita una labor constructiva de diplomacia internacional. La aprobación por parte del Consejo de Seguridad de la resolución 2585 (2021) en julio fue una medida humanitaria importante. Por su parte, las Naciones Unidas harán todo lo posible para facilitar la aplicación de todos los aspectos de dicha resolución. El Sr. Griffiths hablará más al respecto dentro de unos minutos. Sin embargo, la aprobación de esa resolución transmitió también el mensaje de que los principales Estados, en particular la Federación de Rusia y los Estados Unidos, podrían establecer una cooperación en torno a Siria que no se limitase a la vía humanitaria. Es necesario partir de la aprobación de la resolución 2585 (2021) y seguir actuando en otros ámbitos de interés común que generan una preocupación compartida. Eso será fundamental para ir logrando avances gradualmente. Hablé de esa cuestión con detenimiento con el Ministro de Relaciones Exteriores ruso Lavrov cuando visité Moscú en julio. También he mantenido contacto con los Estados Unidos y con los Gobiernos de muchos otros países y, por supuesto, seguiré haciéndolo.

Ruego a los Estados clave que entablen conmigo conversaciones preliminares sobre un conjunto de medidas concretas y de carácter recíproco, que deberán definirse de manera realista y práctica, poder aplicarse en paralelo y ser verificables. Esas medidas son necesarias, sobre todo, para ayudar a salvar la vida de los sirios y aliviar su sufrimiento, promover la estabilidad regional e impulsar la aplicación de la resolución 2254 (2015). Todos estos son asuntos de interés, que los miembros del Consejo y otros agentes internacionales importantes ven de una manera similar. En todo caso, considero necesaria una mayor implicación de los agentes pertinentes, que deben estar dispuestos no solo a definir lo que esperan, sino también lo que pueden cumplir.

Hoy he abordado diversas cuestiones que podrían englobarse en ese conjunto más general de medidas recíprocas. Estoy dispuesto a utilizar el poder de convocatoria de las Naciones Unidas en Ginebra si ello puede ayudar a generar posibilidades de acuerdo. Proseguiré con las consultas.

Ajusto constantemente mi planteamiento en función de la comunicación que mantengo con sirios dentro y fuera del país —mujeres y hombres de todos los sectores sociales—, a través del Espacio de Apoyo para la Sociedad Civil, la Junta Consultiva de Mujeres Sirias y otros foros. Un sentimiento compartido que expresan con frecuencia es el de que, más allá de las necesidades urgentes que existen ahora mismo sobre el terreno, hay un temor real de que se esté olvidando al pueblo sirio.

Por consiguiente, hago un llamamiento a todos los miembros del Consejo, que fueron capaces de llegar a un punto de coincidencia respecto de la resolución 2585 (2021) en julio, para que sigan trabajando en esa misma línea, con miras a facilitar una solución política, dirigida y asumida como propia por los sirios, que satisfaga las aspiraciones legítimas de las mujeres y los hombres de Siria y restablezca la soberanía, la unidad, la independencia y la integridad territorial del país, como se prevé en la resolución 2254 (2015).

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Pedersen por su exposición informativa.

Tiene la palabra el Sr. Griffiths.

Sr. Griffiths (*habla en inglés*): Las hostilidades, la crisis económica, la escasez de agua y la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), que continúan, están haciendo que las necesidades humanitarias de millones de personas que ya eran vulnerables alcancen un nivel que no se veía desde el comienzo del conflicto.

Como complemento de lo que el Sr. Pedersen acaba de decir a los miembros del Consejo de Seguridad, hoy abordaré cinco cuestiones que él ya mencionó: en primer lugar, la protección de los civiles; en segundo lugar, los efectos de la crisis económica; en tercer lugar, la crisis hídrica; en cuarto lugar, la COVID-19; y, por último, el acceso humanitario.

Permítaseme comenzar por la protección de los civiles y de la infraestructura crítica de la que estos dependen. Tras diez años de conflicto, la población civil de todas las zonas de Siria continúa experimentando graves penurias. Es obvio que la situación perdura desde hace demasiado tiempo. En particular, las mujeres y los niños han sufrido traumas físicos y psicológicos enormes en los años del conflicto. Se informa, por ejemplo, de que las familias recurren cada vez más al matrimonio precoz como una manera de asegurar la subsistencia de sus hijas, a causa de la incertidumbre en la que viven. Son situaciones que conocemos demasiado bien.

En los meses de junio y julio, la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos registró al menos 153 muertes y 280 lesiones de civiles, muchos de ellos mujeres y niños, a raíz de las hostilidades en toda la República Árabe Siria. El aumento de los ataques aéreos y los bombardeos en el noroeste del país causó la muerte de al menos 53 civiles en junio y julio, dañó infraestructura civil crítica y desplazó a más de 20.000 personas. De hecho, se trata del mayor desplazamiento desde que se anunció el alto el fuego en marzo de 2020. Según se informa, más de 8.000 personas en el nordeste se han convertido en desplazadas a consecuencia de los bombardeos que vienen sufriendo desde el 18 de agosto Abu Rasin, en el subdistrito de Ras al-Ayn, y las aldeas circundantes situadas al norte de Tal Tamr.

Los problemas de seguridad persisten en el campamento de Al-Hawl. Desde enero se han denunciado 69 asesinatos, así como 12 tentativas de asesinato. En julio y julio aumentaron los homicidios de mujeres y niñas y las amenazas a estas, lo que ha contribuido a crear un clima de miedo en el campamento. Las graves necesidades existentes en los campamentos, así como la extrema vulnerabilidad de sus habitantes y su dependencia de la ayuda, aumentan el riesgo de explotación y abusos sexuales.

Los trabajadores humanitarios, incluidos los voluntarios encargados de la protección y el personal de gestión del campamento, se enfrentan habitualmente a amenazas. En el campamento de Al-Hawl siguen residiendo unas 59.000 personas. La mayoría son mujeres y niños, y uno de cada cinco habitantes de los campamentos es menor de cinco años. Por eso es aún más importante situar en el primer plano las voces, las experiencias y el liderazgo de las mujeres. No debemos abandonarlas en medio de la violencia y la desesperanza de Al-Hawl.

El 5 de agosto, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos Michelle Bachelet dio la voz de alarma ante la difícil situación de los civiles a raíz de la reciente escalada de violencia en la ciudad de Deraa y sus alrededores, a la que el Sr. Pedersen aludió anteriormente. Los combates y los intensos bombardeos, que comenzaron a finales de julio, han causado la muerte de al menos ocho civiles, han obligado a más de 35.000 personas a dejar su hogar y han dañado infraestructura civil esencial. Los ataques con mortero afectaron también al hospital nacional de Deraa y obligaron a cerrar temporalmente el servicio de diálisis.

Los civiles que permanecen en Deraa al-Balad se enfrentan a una grave escasez de pan y agua, electricidad, combustible y gas para cocinar. También se

informa de que los centros de salud se están quedando sin suministros. Los organismos de las Naciones Unidas y sus asociados están prestando asistencia de emergencia a las personas desplazadas y a las comunidades de acogida de la ciudad de Deraa y sus alrededores y les proporcionan, entre otras cosas, raciones de alimentos, productos sanitarios, medicinas y otros artículos de socorro no alimentario.

Me hago eco de los llamamientos del Sr. Pedersen y de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos a favor de un alto el fuego inmediato, e insto a todas las partes a que pongan fin a la violencia de inmediato y sin condiciones previas. Eso es necesario para preservar vidas y medios de subsistencia. También recuerdo que todas las partes en el conflicto deben respetar a la población civil y las infraestructuras civiles y tener cuidado constante en preservarlas. Insto a las partes a que faciliten un acceso humanitario rápido y sin obstáculos a todas las comunidades afectadas, incluso en la propia Deraa Al-Balad, y a que permitan paso seguro a los civiles que deseen salir.

El segundo aspecto que trataré se refiere a la crisis económica y sus repercusiones para la población civil. En las evaluaciones periódicas llevadas a cabo por las Naciones Unidas en julio, un tercio de los hogares sirios entrevistados indicaron dificultades para acceder a los mercados, lo que supone el nivel más alto registrado desde abril de 2020. Uno de cada cinco hogares informaron de la reducción del acceso a la atención médica, y uno de cada cuatro hogares indicaron que habían perdido al menos una fuente de ingresos en los últimos meses.

Naturalmente, La pérdida de ingresos y oportunidades de empleo ha tenido efectos adversos en la seguridad alimentaria. Tras una ligera mejora en abril y mayo, la situación de la seguridad alimentaria volvió a deteriorarse en junio y julio, y se registró un aumento del 15 % del consumo insuficiente de alimentos en todo el país frente a julio de 2020. Los altos precios de los productos básicos y la pérdida generalizada de los medios de subsistencia obligaron a un número cada vez mayor de hogares a reducir comidas y a adoptar estrategias de afrontamiento negativas. Como los miembros del Consejo pueden imaginar, los hogares encabezados por una mujer se ven especialmente afectados. Ya me he referido a los matrimonios infantiles y precoces, que están en alza, impulsados por esta crisis y agravados por el impacto de la pandemia de COVID-19.

En ese contexto, las actividades de recuperación temprana y medios de subsistencia de las Naciones Unidas desempeñan un papel fundamental en el apoyo a los medios de subsistencia y la prestación de servicios a la población civil vulnerable en ámbitos como la salud y la educación y en la creación de oportunidades económicas. Por ejemplo, en julio las Naciones Unidas apoyaron la rehabilitación de centros de salud y mercados, lo cual ha beneficiado a más de 24.000 pacientes y propietarios de tiendas y ha creado puestos de trabajo, además de apoyar a más de 6.300 personas vulnerables con diversas oportunidades de subsistencia.

El tercer aspecto que quiero tratar es la crisis del agua en Siria. En el nordeste, el nivel de agua del río Éufrates, que fluye hacia Siria desde Turquía, se hundió hasta un punto crítico. Las precipitaciones disminuyeron entre un 50 % y un 70 % en comparación con la media a largo plazo, mientras que las escasas nevadas y lluvias también afectaron a las fuentes de agua en el conjunto de la región. A finales de junio, 54 de las 73 estaciones de abastecimiento de agua potable de la ribera occidental del Éufrates y 44 de las 126 estaciones de abastecimiento de agua de la ribera oriental se habían visto afectadas de forma significativa o grave por niveles de agua críticamente bajos. Las reservas de las principales presas de la zona también han llegado a mínimos históricos, lo que es un resultado muy preocupante y que, desde luego, está vinculado al cambio climático. Más de 5 millones de personas, al igual que infraestructuras vitales como hospitales, redes de riego y estaciones de abastecimiento de agua, dependen del río para obtener agua potable y electricidad. Se prevé que la escasez de agua en el Éufrates, agravada por la sequía, dañe las cosechas, empeore la ya terrible situación alimentaria, agrave los problemas de salud pública y provoque más pérdidas de medios de subsistencia.

En la estación de agua de Aluk, en la provincia de Al-Hasaka, el bombeo siguió siendo limitado. Del 23 de junio al 30 de julio, algo más de un mes más tarde, la estación de agua se cerró por completo, lo cual limitó el acceso al agua potable de 1 millón de personas, entre ellas 100.000 personas que en aquel momento eran residentes en el campamento de Al-Hawl y los asentamientos conexos. Los niveles de agua fueron insuficientes para que el agua llegara a la mayor parte de la población a la que normalmente abastece la estación, y una operación de emergencia con camiones cisterna de alto costo que se puso en marcha solo pudo cubrir el 20 % de las necesidades diarias de agua mientras esa estación estuvo fuera de servicio. El suministro de electricidad a esa estación sigue siendo inadecuado y poco fiable, lo que reduce la cantidad de agua que se

puede bombear y repercute en su funcionamiento. Los técnicos de las direcciones de agua y electricidad de Al-Hasaka pudieron finalmente acceder de forma limitada a la estación de agua el 30 de julio, tras 83 días sin acceso alguno. Eso fue un obstáculo de importancia crítica.

Desde principios de agosto, la estación de agua de Aluk sigue funcionando, pero de forma intermitente. En los últimos días no ha llegado agua al embalse de Al Himmeh, al parecer debido a la interrupción del suministro eléctrico desde la subestación de Al-Darbasiya. Contar con un acceso digno de crédito al agua potable es fundamental para los centenares de miles de personas vulnerables de esa zona, que se encuentran en condiciones desesperadas.

En relación con la pandemia de COVID-19, las tasas de transmisión siguen siendo elevadas y probablemente muy superiores a los registros oficiales, como ocurre en numerosos países, lo que agrava una situación humanitaria ya de por sí terrible. En toda Siria se está llevando a cabo la vacunación, y se ha dado prioridad al personal sanitario. Se ha distribuido el primer lote de 270.000 dosis entregadas a través del Mecanismo COVAX para el acceso mundial a las vacunas contra la COVID-19. A 23 de agosto, más de 218.900 personas más o menos habían sido vacunadas en las zonas controladas por el Gobierno y en el nordeste, mientras que más de 58.000 personas fueron vacunadas en el noroeste. El 15 de agosto, Siria recibió el segundo lote de vacunas COVAX, lo que sumó unas 138.000 dosis para las zonas controladas por el Gobierno y el nordeste de Siria, y más de 36.000 para el noroeste de Siria, administradas desde Gaziantep, en Turquía. Sin embargo, las vacunas disponibles son suficientes para cubrir a menos del 1 % de la población del país, por lo que es necesario que aceleremos la escala y el ritmo de las vacunaciones para evitar que la pandemia siga teniendo consecuencias devastadoras para las vidas de las personas necesitadas.

El último aspecto al que quiero referirme trata del acceso humanitario. En primer lugar, permítaseme acoger con agrado la decisión por unanimidad del Consejo de Seguridad de 9 de julio, contenida en la resolución 2585 (2021), de ampliar el mecanismo transfronterizo de las Naciones Unidas en el noroeste de Siria. La asistencia humanitaria transfronteriza sigue siendo un cabo salvavidas para millones de personas. La reautorización contribuirá a garantizar la continuidad de la asistencia humanitaria para más de 3,4 millones de personas necesitadas, entre ellas 1 millón de niños. Está previsto que las operaciones aumenten en las próximas semanas, con más envíos de alimentos y el inicio de las actividades de preparación para el invierno.

Además de la asistencia transfronteriza, las Naciones Unidas siguen colaborando con sus asociados para incrementar la asistencia translineal. Me complace informar de que se han logrado progresos. En el nordeste, entre enero y julio, 1.588 camiones cargados con asistencia humanitaria cruzaron las líneas hacia el nordeste, una media de 227 al mes, frente a los 199 mensuales del mismo periodo del año anterior. Los asociados humanitarios también prestaron asistencia todos los meses a 791.000 personas a través de las líneas en el nordeste entre enero y mayo de 2021, en comparación con 602.000 en el mismo período en 2020.

En julio y agosto, las Naciones Unidas también llevaron a cabo dos misiones de evaluación interinstitucional en los campamentos de Al Talae y Tweina, en la provincia de Al-Hasaka, que acogen a más de 26.000 desplazados internos. Ambos campamentos se establecieron para acoger a las personas desplazadas procedentes de Ras al-Ayn y Tall Abyad en noviembre de 2019. Otras zonas, como Manbich y Ayn al-Arab, siguen siendo difíciles de alcanzar para las Naciones Unidas y sus asociados a través de las líneas. Es importante y necesario seguir logrando avances y es esencial ampliar la respuesta global, ya que las necesidades humanitarias siguen creciendo como lo hacen, especialmente en lo relativo a los artículos sanitarios y médicos. Las Naciones Unidas y sus asociados están buscando toda oportunidad posible para establecer un acceso translineal hacia el noroeste.

La operación humanitaria de las Naciones Unidas en Siria es una de las mayores operaciones humanitarias en el mundo entero. Todos los meses, las Naciones Unidas y sus asociados llegan a unos 6,6 millones de personas en todo el país. Las necesidades están superando la respuesta, y para aliviar el sufrimiento en Siria se requiere un respaldo mucho mayor. A fecha de 23 de agosto, las Naciones Unidas y sus asociados habían recibido alrededor de una cuarta parte —el 27 %, de hecho— de todos los fondos necesarios en el marco del plan de respuesta humanitaria para Siria de 2021.

Tal como solicitó el Consejo, seguiremos reforzando la elaboración de informes sobre los nuevos elementos recogidos en la resolución 2585 (2021), a saber, y en particular, en lo que respecta a los avances en acceso translineal, transparencia y actividades de recuperación temprana. Tengo previsto viajar próximamente a la región —a Siria, el Líbano y Turquía — para conocer mejor, ahora en mi nueva función, las complejidades de la crisis humanitaria en Siria, así como los desafíos que se avecinan en los próximos meses. Espero poder informar al Consejo a mi regreso.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Sr. Griffiths su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. Erksoussi.

Sr. Erksoussi (*habla en inglés*): Para comenzar, me gustaría dar las gracias al Sr. Pedersen y desear al Sr. Griffiths mucho éxito en su nuevo cargo.

Los informes y análisis presentados al Consejo de Seguridad sobre la situación en Siria son numerosos, pero solo unos pocos proceden de organizaciones locales que trabajan sobre el terreno. Por esa razón, en nombre de la Media Luna Roja Árabe Siria (MLRAS), agradezco la oportunidad de compartir nuestras experiencias en la primera línea de respuesta al empeoramiento de la situación humanitaria en el país.

En el noreste de Siria, la crisis del agua es una crisis más a la que tienen que hacer frente sus habitantes. Más de 1,1 millones de personas carecen de agua potable porque la estación de agua de Aluk está fuera de servicio, unas veces debido a la falta de energía y otras a la falta de voluntad política. Hemos pedido en muchas ocasiones que se considere a la estación de agua como un objetivo neutral a fin de que nuestros equipos y los ingenieros hidráulicos locales puedan acceder sin obstáculos para dar mantenimiento y operar la estación, pero las partes siguen utilizando como moneda de cambio ese recurso que es vital para millones de personas.

Además, el nivel de agua del río Éufrates ha bajado, y cada vez llega menos agua desde Turquía. Debido a lo caluroso que ha sido el verano, la zona está sufriendo una grave sequía. Ni siquiera las pocas bombas que hemos conseguido instalar en las orillas del río pueden alcanzar el nivel del agua, que ha descendido más de 10 metros. La MLRAS, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia trabajan día y noche para llenar los depósitos de agua en las ciudades y transportar agua en camiones desde las pocas fuentes disponibles, pero sólo estamos arañando la superficie del problema, y se necesita una solución más sostenible.

En Deraa, nuestros equipos deben responder a continuos desplazamientos de población debido a las hostilidades en curso. Nuestros equipos han trabajado en el corredor humanitario, y conseguido poner a salvo a más de 38.000 personas, en su mayoría mujeres y niños. Hemos abierto seis refugios para albergar a unas 1.449 personas, mientras que el resto se ha refugiado con familiares o amigos en los alrededores. También hemos conseguido prestar primeros auxilios en 406 casos y hemos evacuado por razones médicas nueve casos hacia hospitales de Damasco. La Organización Mundial de la Salud (OMS) y el CICR entregaron suministros médicos al hospital nacional los días 3 y 13 de agosto.

En estos momentos estamos preparando el envío de un convoy humanitario a Deraa con alimentos y otros materiales esenciales para quienes han permanecido en sus hogares. Se trata de un convoy interinstitucional con asociados de la MLRAS, el CICR, las Naciones Unidas y el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja que ha recibido luz verde del Gobierno sirio. En cuanto a Deraa al-Balad, una zona que está en el centro del conflicto y en la que recientemente, el 16 de julio, distribuimos asistencia, aún estamos siguiendo de cerca la situación de la seguridad. Entraremos en la zona y entregaremos la tan necesaria ayuda cuando la situación lo permita.

Como organización humanitaria, siempre tratamos de cumplir nuestro mandato llegando a las personas necesitadas de todo el mundo. En marzo de 2020, obtuvimos las aprobaciones necesarias para un convoy interinstitucional translineal que iría hacia Atarib, cerca de Idlib. Sin embargo, más de un año después, aún no hay garantías de que el convoy pueda proceder. También hemos gestionado la aprobación para que el Programa Mundial de Alimentos (PMA) coloque anticipadamente artículos de asistencia material translineal en Sarmada, lo que tampoco ha ocurrido.

El mes pasado, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución 2585 (2021), en la que se pedía acceso traslineal, además del acceso transfronterizo (véase S/PV.8817). La resolución estipulaba que debían utilizarse todas las modalidades disponibles para llegar a las personas necesitadas, pero lamento informar de que la parte translineal de la resolución aún no se ha hecho realidad. El Presidente de la Media Luna Roja Árabe Siria, Sr. Khaled Hboubati, siempre está preguntando por qué no se llevan a cabo las misiones translineales. En lo que a mí respecta, esa pregunta se la hago a las Naciones Unidas, pues espero que la Organización esté en mejores condiciones de darnos una respuesta a nosotros y al Consejo.

En el sur del país, cerca de Al-Tanf, estamos intentando reanudar nuestra intervención humanitaria ayudando a los que viven en el campamento de Al-Rukban a volver a sus lugares de origen. Hasta la fecha, hemos facilitado la salida voluntaria de más de 20.000 personas sin ningún problema, pero todavía hay aproximadamente entre 10.000 y 12.000 personas en el campamento. La

evaluación que realizamos con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas el año pasado indicaba que algunos de ellos querían marcharse. Tanto nuestros equipos como los de las Naciones Unidas se encuentran en un punto en el perímetro de los 55 kilómetros, listos para facilitar su salida a las zonas que elijan en toda Siria.

Las dificultades socioeconómicas están haciendo mella en la población de Siria. Los precios de los alimentos se han disparado. El precio de la canasta estándar de alimentos ha aumentado casi un 200 % en el último año. Un paquete de alimentos proporcionado por el CICR o el PMA, y que distribuyen nuestros voluntarios, vale ahora una fortuna. También vigilamos continuamente los precios en el mercado negro, que están aumentando. De hecho, hoy es una realidad que hay beneficiarios de la asistencia que venden o cambian parte de sus alimentos por otros productos básicos, y no es porque no necesiten los alimentos, sino porque tienen prioridades más urgentes, como los medicamentos, el alojamiento o incluso el agua, que a veces tienen que comprar porque el suministro de agua es insuficiente o no hay electricidad para bombearla aunque el agua esté ahí.

La prestación de muchos servicios de salud está en peligro. El apoyo vital en nuestros centros de diálisis corre ahora el riesgo de interrumpirse, ya que no podemos conseguir los filtros ni los materiales para mantener ese servicio. Incluso nuestros asociados de la OMS también tienen problemas para obtener esos filtros. En estos momentos tenemos material suficiente para prestar asistencia hasta finales del próximo mes de septiembre, por lo que hemos empezado a pedir a nuestros pacientes que traten de encontrar otros proveedores del servicio. Es un servicio crítico y vital que dejará de prestarse dentro de un mes, pero aún no se avizora una solución en el horizonte.

Podría seguir enumerando las dificultades a las que se enfrentan la población de Siria y que los agentes humanitarios, incluidos los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales internacionales, están tratando de resolver, pero nuestra labor es cada vez más difícil. Las sanciones y las medidas restrictivas son un factor más que se suma al sufrimiento de la población, y eso incluye al personal humanitario. Esas medidas están dificultando enormemente que millones de hombres, mujeres y niños sirios puedan volver a levantarse con dignidad.

Me dirigí al Consejo de Seguridad hace nueve meses y, desde entonces, se ha hecho aún más evidente que las consecuencias de las sanciones para la gente común —y, de hecho, para todas las organizaciones humanitarias en Siria— van más allá de cualquier objetivo político. Es necesario reconocer las consecuencias no planeadas de las medidas punitivas para una población ya devastada por un decenio de violencia e inestabilidad.

Durante mi preparación para esta exposición informativa, encontré decenas de informes y análisis elaborados por otras organizaciones humanitarias que trabajan en Siria. Algunas organizaciones han exigido que se redefina el término “labor humanitaria” para que sus actividades no sean señaladas como sospechosas. También es necesario persuadir a los donantes para que financien la rehabilitación humanitaria, porque no pueden seguir dando a la gente agua en botellas o bidones cuando la lógica más simple dicta que deben mantener las tuberías de agua. La gente debería poder acceder al agua por sí misma y cultivar sus propios alimentos en lugar de beber y comer de cajas o latas. Deberían poder enviar realmente a sus hijos a la escuela en lugar de limitarse a leer sobre cuán buenas son las escuelas y sobre la necesidad de enviar a los niños a ellas.

Estamos cansados. El personal de las organizaciones humanitarias está agotado y frustrado con la convicción de que declarar sanciones y adoptar medidas restrictivas contra toda la población es una herramienta para favorecer el cambio y un futuro mejor. Son solo intentos de obstaculizar los esfuerzos por normalizar la vida de las personas que regresan a sus hogares en ciudades que han sido destruidas. Esas personas solo intentan construir una nueva vida con lo poco que les queda.

Pido al Consejo que deje de dar prioridad a los beneficios políticos en lugar de poner fin al sufrimiento de otros seres humanos, en lugar de realizar un esfuerzo conjunto para cumplir los compromisos humanitarios contraídos. Proporcionemos más acceso y apoyo e impongamos menos sanciones generalizadas y medidas restrictivas para que los sirios puedan vivir y reconstruir sus vidas con dignidad.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Erksoussi por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sra. Byrne Nason (Irlanda) (*habla en inglés*): Hoy formulo esta declaración en nombre de los corredactores encargados del expediente humanitario sirio, a saber, Noruega e Irlanda.

Quisiéramos dar las gracias al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, Sr. Martin Griffiths; al

Enviado Especial Geir Pedersen; y al Secretario General de la Media Luna Roja Árabe Siria, Sr. Khaled Erksoussi, por sus exposiciones informativas.

La última vez que el Consejo se reunió para analizar la situación humanitaria en Siria (véase S/PV.8817), aprobamos por consenso la resolución 2585 (2021), por la que se prorrogaba el mandato del cruce de Bab al-Hawa por seis meses, con una prórroga adicional de seis meses más, es decir, hasta el 10 de julio de 2022, con sujeción a la publicación del informe sustantivo del Secretario General, en el que se hará especial hincapié en la transparencia de las operaciones, y a los progresos realizados con el acceso translineal para atender las necesidades humanitarias. Como corredactores, acogemos con gran satisfacción el enfoque constructivo adoptado por el Consejo al reconocer la necesidad de garantizar que la asistencia humanitaria llegue a quienes la necesitan en Siria, y esperamos que juntos podamos seguir trabajando sobre la base de ese consenso logrado tan arduamente.

Desde la aprobación de la resolución 2585 (2021), las medidas de las Naciones Unidas para reducir el hambre, fomentar la resiliencia y garantizar el acceso a la atención sanitaria han seguido apoyando a los 3,4 millones de sirios necesitados en el noroeste. Muchas organizaciones no gubernamentales que operan en el noroeste de Siria pueden seguir contando con el apoyo operacional de las Naciones Unidas en materia de logística y adquisiciones. Un resultado directo de la operación transfronteriza ha sido la continuidad del acceso a artículos vitales, como las vacunas contra la enfermedad por coronavirus (COVID-19). El Mecanismo de Vigilancia de las Naciones Unidas para la República Árabe Siria siguió avalando el carácter humanitario de todas las entregas y garantizando una operación humanitaria sólida basada en la transparencia y la rendición de cuentas.

La situación sigue siendo grave para los hombres, las mujeres y los niños de Siria, que siguen enfrentándose a las dificultades y los desplazamientos. El Secretario General dijo este mes que la combinación de las hostilidades en curso, la crisis económica, la escasez de agua y la COVID-19 están haciendo que las necesidades humanitarias de millones de personas que ya eran vulnerables alcancen algunos de los niveles más altos que se han visto desde el inicio del conflicto.

El bajísimo nivel del agua del Éufrates ha limitado el acceso al agua limpia destinada al consumo y a la agricultura y ha provocado apagones generalizados, con las consiguientes repercusiones para la infraestructura básica, incluidos los establecimientos sanitarios. Junto con la sequía, esto ha contribuido a aumentar el coste de los alimentos, el combustible y otros artículos básicos, así como al surgimiento de brotes de enfermedades transmitidas por el agua y a la reducción de la producción de alimentos, lo que ha a su vez ha hecho que aumenten las necesidades humanitarias.

Este mes hemos sido testigos en Deraa, en el suroeste de Siria, de los actos de violencia más mortíferos desde 2018, con decenas de civiles muertos o heridos y decenas de miles de personas obligadas a abandonar sus hogares. Los ataques con mortero que, según los informes, han afectado al hospital nacional de Deraa son un ejemplo más de una actividad atroz y de un ataque inaceptable contra un centro médico esencial.

El aumento de la violencia en los dos últimos meses en el noroeste ha causado muertes entre la población civil y el desplazamiento de más de 20.000 personas, en lo que supone el mayor desplazamiento en la zona desde el alto el fuego de marzo de 2020. El viernes, cuatro niños de la misma familia fueron asesinados mientras dormían en su casa en la provincia de Idlib. El jueves pasado, tres hermanos fueron asesinados, junto con su madre, en un ataque contra su vivienda. Desde principios de julio, al menos 54 niños han muerto o han resultado heridos en Siria. Volvemos a pedir a todas las partes que cumplan con sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario para proteger a los civiles en toda Siria y garantizar un acceso humanitario rápido, seguro y sin obstáculos.

El Consejo ha pedido que se hagan esfuerzos para mejorar las entregas de ayuda humanitaria translineales. Si bien el panorama del acceso en Siria sigue siendo sumamente complejo, pedimos a todas las partes que sigan buscando cualquier modalidad que pueda garantizar que la ayuda humanitaria llegue a quienes la necesitan. Aunque las necesidades en el noreste son cada vez mayores y siguen sin ser atendidas, acogemos con satisfacción el aumento de las misiones translineales en el último año. Apoyamos firmemente los esfuerzos para ultimar el envío de una misión humanitaria translineal al noroeste de Siria, y pedimos a todas las partes que apoyen esa misión para que pueda llevarse a cabo sin demora.

Apoyamos firmemente los esfuerzos dirigidos por las Naciones Unidas para encontrar una solución política. Sabemos que los avances en la vía política son la clave para transformar la situación humanitaria sobre el terreno. Debemos mantener al pueblo sirio en el centro de todos nuestros esfuerzos en el Consejo. Apoyamos plenamente

la labor que desempeñan el Sr. Griffiths y su equipo para prestar una ayuda vital a tantas personas necesitadas.

A continuación, formularé algunas observaciones sobre la situación política en Siria a título nacional.

Me gustaría expresar mi sincero agradecimiento al Sr. Geir Pedersen y reiterar nuestro pleno apoyo a todo lo que hace. Estamos especialmente agradecidos por su reciente colaboración con todas las partes implicadas para intentar poner fin a la crisis de Deraa al-Balad.

Los niveles de violencia que hemos visto en la provincia de Deraa en las últimas semanas son simplemente inaceptables. Lamentamos la pérdida constante de vidas en Siria y nos hacemos eco de los llamamientos del Enviado Especial a la calma y a la búsqueda de una vía política. Es fundamental que se mantenga el alto el fuego en el noroeste; la intensificación de las hostilidades que vemos ahora en Siria, tanto en el norte como en el sur, vuelve a poner de manifiesto la necesidad urgente de declarar un alto el fuego en todo el país.

Irlanda sigue abogando por un acuerdo político negociado en Siria que incluya una nueva constitución, como se dispone en la resolución 2254 (2015). En junio, el Consejo tuvo la oportunidad de escuchar a la Sra. Abeer Hussain, en nombre del Movimiento Político de las Mujeres Sirias (véase S/PV.8805). La Sra. Hussain expresó y ejemplificó la fortaleza y la determinación de las mujeres en Siria para asumir funciones de liderazgo y abanderar el cambio en sus comunidades locales. Irlanda se solidariza firmemente con las mujeres de Siria, que han demostrado su valor y su resiliencia en numerosas ocasiones. Reiteramos una vez más su derecho a una participación plena, igualitaria y significativa en todos los procesos políticos. Deben estar presentes en la sala y sentarse a la mesa. También pedimos que se incluya a los jóvenes en estos procesos.

Es importante que el Gobierno sirio muestre más flexibilidad y voluntad de ser constructivo con respecto a las modalidades de un sexto período de sesiones del Comité Constitucional. Elogiamos al Sr. Pedersen por sus trámites para convocar urgentemente el Comité, y esperamos seguir trabajando con él en ese sentido.

Por último, como hemos afirmado sistemáticamente, la rendición de cuentas por todas las violaciones del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario es parte integrante de la construcción de la paz. Apoyamos la labor que realizan el Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente y de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre la República Árabe Siria en aras de la justicia y la rendición de cuentas por los atroces crímenes cometidos en Siria.

Sra. Thomas-Greenfield (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Enviado Especial Pedersen, al Secretario General Adjunto Griffiths y al Sr. Erksoussi por sus exposiciones informativas.

Hoy me gustaría referirme a tres aspectos de la situación política y humanitaria en Siria. El ataque contra Deraa y la necesidad de un alto el fuego inmediato; las medidas de fomento de la confianza necesarias para la paz; y la grave situación humanitaria.

En primer lugar, debemos abordar el ataque del régimen de Al-Assad contra Deraa, que tuvo como resultado la muerte de civiles y el desplazamiento de decenas de miles de personas. El bloqueo de la ayuda humanitaria por parte del régimen de Al-Assad ha dejado a los residentes luchando por sobrevivir sin agua, alimentos, electricidad ni medicinas. Las organizaciones humanitarias están dispuestas a proporcionar la ayuda que se necesita con urgencia, pero el régimen de Al-Assad las mantiene alejadas. El régimen debe concederles inmediatamente acceso a Deraa para que puedan salvar vidas. Pedimos a las partes con influencia sobre el régimen de Al-Assad que ayuden a mediar en una solución. Ese ataque es otra razón para reiterar nuestro llamamiento a un alto el fuego inmediato, en consonancia con la resolución 2254 (2015), no solo en Deraa sino también en el noroeste de Siria, donde los ataques cada vez más frecuentes del régimen y sus partidarios han acabado con la vida de decenas de civiles, incluidos niños y personal humanitario de los equipos de respuesta inicial.

Por lo tanto, los Estados Unidos reiteran su pleno apoyo a los incansables esfuerzos del Enviado Especial para mediar en una solución pacífica del conflicto en Siria y lograr un alto el fuego duradero en todo el país. Apoyamos firmemente los esfuerzos del Enviado Especial por fomentar el diálogo y salvar las diferencias entre todas las partes. Para ello, hay una serie de pasos evidentes que puede y debe dar el régimen de Al-Assad. Cuando finalmente vuelva a reunirse el Comité Constitucional, hay que permitir que produzca resultados. Es hora de que el régimen de Al-Assad deje de dar rodeos y se involucre de forma plausible. Estas negociaciones suponen un paso decisivo en el proceso para poner fin a los enfrentamientos y lograr una paz duradera.

El régimen sirio puede dar un paso adelante interesándose por la difícil situación de las personas detenidas y desaparecidas. Los miembros del Consejo de Seguridad

han expresado en reiteradas ocasiones que eso reforzaría el proceso político. El régimen sirio lo entiende. De vez en cuando anuncia supuestas amnistías, pero aún no ha realizado ningún esfuerzo relevante para abordar esa cuestión fundamental. El régimen de Al-Assad debe liberar inmediatamente a las decenas de miles de hombres, mujeres y niños detenidos arbitrariamente que se encuentran bajo su custodia y compartir información sobre la suerte de más de 130.000 sirios que supuestamente permanecen desaparecidos o detenidos tras ser arrestados arbitrariamente por el régimen.

Por último, hoy es la primera vez que el Consejo de Seguridad se reúne para analizar la situación humanitaria en Siria desde que se volvió a autorizar la asistencia humanitaria transfronteriza de las Naciones Unidas. Gracias a la acción unánime del Consejo, se restableció el vital paso transfronterizo de Bab al-Hawa. A los 3 millones de sirios que necesitan ayuda desesperadamente en el noroeste del país les seguirán llegando cada mes aproximadamente 1.000 camiones cargados de alimentos y medicinas, incluidas vacunas y equipos para prevenir la propagación de la enfermedad por coronavirus. Elogiamos al Consejo de Seguridad y a sus Estados miembros, que trabajaron de manera incansable y constructiva para llegar a un acuerdo, aprobaron la resolución 2585 (2021) por unanimidad (véase S/PV.8817) y, en el proceso, salvaron innumerables vidas.

Fue un momento importante para el Consejo de Seguridad, que demostró que puede hacer algo más que hablar. Podemos trabajar de consuno para encontrar soluciones y dar respuesta a los retos más acuciantes del mundo. Ha llegado el momento de volver a hacerlo, porque el Secretario General Guterres, los organismos de las Naciones Unidas y decenas de organizaciones no gubernamentales (ONG) que operan en Siria están de acuerdo en que hay que hacer más.

Las necesidades humanitarias están aumentando en Siria. Como el Consejo no reabrió los cruces de Al-Yarubiya y Bab al-Salam, los convoyes de las Naciones Unidas se ven obligados a cruzar más líneas de control, a negociar el acceso con más grupos armados de la oposición, y a enfrentarse a más retrasos en el transporte y al cierre de carreteras. Las restricciones del régimen han impedido que artículos de primera necesidad, incluidos los preparados para bebés, lleguen a los civiles en zonas como el noreste de Siria. Para llegar a un mayor número de sirios que necesitan ayuda, el régimen debe eliminar las barreras y los obstáculos a la entrega de la ayuda y facilitar la labor de las organizaciones humanitarias.

Mientras tanto, la pandemia sigue poniendo a prueba la ya frágil y limitada infraestructura sanitaria de Siria y aumentando las necesidades humanitarias en todo el país. Esto refuerza la urgencia de mejorar el acceso humanitario y asegurarse de que los agentes humanitarios puedan prestar asistencia vital sin obstáculos en todas las zonas de Siria. Para ello, en los próximos meses el Consejo debe reforzar y ampliar sus compromisos humanitarios.

Permítaseme afirmar de forma inequívoca que los Estados Unidos se han comprometido a apoyar a todos los sirios que lo necesiten, independientemente de dónde residan, incluso bajo la autoridad del régimen sirio. Las sanciones de los Estados Unidos están dirigidas contra quienes causan privaciones al pueblo sirio con sus prácticas corruptas y cometen crímenes de guerra, no contra los civiles. Seguiremos trabajando con las ONG y las Naciones Unidas para garantizar que nuestras sanciones no tengan consecuencias imprevistas.

Los Estados Unidos no financiarán esfuerzos de reconstrucción a gran escala mientras no se produzcan avances irreversibles en la vía política. No obstante, los Estados Unidos se han comprometido a prestar ayuda utilizando todas las modalidades, tanto transfronterizas como translineales, y a invertir en proyectos de recuperación temprana. Acogemos con satisfacción los esfuerzos de los agentes humanitarios para facilitar la ayuda translineal, incluso con el apoyo de Turquía y en cooperación con ese país, e instamos a otros a que hagan lo mismo.

Después de más de un decenio de conflicto, necesitamos encontrar una solución pacífica al mismo y poner fin a esta guerra. Por lo tanto, los Estados Unidos mantienen su compromiso con la resolución 2254 (2015). Esta contiene la única opción viable para llegar a una solución política del conflicto sirio. Pedimos al régimen de Al-Assad que se adhiera a un alto el fuego a nivel nacional, cumpla las medidas de fomento de la confianza y participe plenamente en el proceso político. Pedimos al Consejo de Seguridad que siga trabajando sobre la base del consenso que alcanzamos recientemente en relación con la asistencia transfronteriza, amplíe el acceso humanitario y ayude a entregar la ayuda a un pueblo que la necesita desesperadamente.

En respuesta al comentario del Sr. Pedersen, puedo afirmar que el Consejo de Seguridad no ha olvidado al pueblo de Siria y su difícil situación.

Concluyo con una pregunta al Secretario General Adjunto Griffiths. Nos alegramos de que tenga previsto

visitar la región en los próximos meses, y tengo dos preguntas. ¿Qué necesitan las Naciones Unidas para mejorar el acceso sobre el terreno? ¿Puede el Sr. Griffiths poner al día al Consejo sobre los progresos que han obtenido las Naciones Unidas en cuanto a las entregas translineales? Entendemos que la ayuda está atravesando la frontera y que está llegando ayuda translineal al noreste de Siria, no así en el noroeste del país. ¿Qué obstáculos están encontrando las Naciones Unidas para hacer llegar la ayuda translineal al pueblo sirio?

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias al Sr. Geir Pedersen y al Sr. Martin Griffiths por sus exposiciones informativas.

Creo que a todos nos ha resultado muy útil escuchar hoy la aleccionadora exposición informativa del Sr. Khaled Erksoussi, una persona que representa a una organización que no se dedica a teorizar sobre la asistencia humanitaria ni a politizar este expediente concreto, algo que, por desgracia, vemos muy a menudo, incluso en el Consejo de Seguridad, sino que proporciona ayuda real a personas reales sobre el terreno. Puedo asegurar a los miembros del Consejo que conoce y entiende mejor que ninguno de los presentes en el Salón lo que está ocurriendo en Siria sobre el terreno. Por ello, quisiera agradecerle especialmente su intervención de hoy.

Esta es nuestra primera sesión desde la aprobación de la resolución 2585 (2021), el 9 de julio (véase S/PV.8817). No fue fácil llegar a un acuerdo en relación con el documento, pero el logro de la unidad del Consejo a ese respecto fue una señal política importante y nos da motivos para esperar que los debates sean más objetivos y productivos en el futuro.

Nos complace ver que el alto el fuego se cumple en la mayor parte de Siria. Sin embargo, la situación sigue siendo alarmante: siguen produciéndose bombardeos con regularidad a lo largo del perímetro de la zona de distensión de Idlib, así como enfrentamientos entre kurdos y tribus árabes locales en el norte de Siria, actos de violencia en la zona fronteriza entre Siria y el Iraq y ataques arbitrarios perpetrados por Israel.

La situación socioeconómica es extremadamente grave, y se ve exacerbada por las sanciones y el continuo saqueo del petróleo sirio, que —sin pasar por Damasco— se exporta abiertamente desde los campos petrolíferos controlados por los Estados Unidos en el nordeste de Siria.

Ante ese telón de fondo, hemos observado los torpes intentos de los militares estadounidenses de justificar públicamente su ocupación del nordeste y sudeste de Siria aludiendo a la resolución 2254 (2015). Quisiera instar a mis colegas a que no busquen justificaciones donde no las hay y a que, por el contrario, se centren en implementar ese documento del Consejo. Observamos que en el texto se confirma la necesidad imperiosa de respetar la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial del país.

Esperamos con interés la reanudación de las actividades en el próximo período como parte del Comité Constitucional en Ginebra. Este proceso debe seguir siendo dirigido y asumido como propio por los sirios, sin injerencia externa. Apoyamos los esfuerzos desplegados por el Sr. Geir Pedersen con ese fin. Al mismo tiempo, pedimos al Enviado Especial que facilite el diálogo entre las partes sirias en lugar de sobrecargarlo con condiciones previas y plazos artificiales. Esperamos que el Enviado Especial se centre en la convocatoria del sexto período de sesiones del Comité y no se distraiga con situaciones que a veces se inflan deliberadamente. Necesitamos que se evalúe objetivamente la situación en varias regiones de Siria.

En lo que respecta a Deraa, por ejemplo, no debemos caer en una crítica unilateral al Gobierno de la República Árabe Siria, que tiene todo el derecho a hacer cumplir el estado de derecho en su territorio soberano. Dara'a al-Balad está ahora prácticamente cerrada por los bandidos, hay problemas en materia de acceso humanitario y los elementos radicales están utilizando a las personas como escudos humanos.

Por nuestra parte, estamos haciendo todo lo posible para mejorar la situación en Deraa, pero los grupos armados locales no están cumpliendo el acuerdo de alto el fuego alcanzado el 14 de agosto con la ayuda de las fuerzas rusas. En virtud de dicho acuerdo, todos los que deseaban abandonar la provincia tenían la posibilidad de hacerlo libremente. El personal del Centro para la Reconciliación de las Partes Beligerantes, de Rusia, está prestando asistencia a la población civil mediante la entregan de alimentos, y nuestros médicos también están trabajando allí.

Volviendo a la situación humanitaria, me gustaría señalar que, en virtud de la aprobación de la resolución 2585 (2021), se atribuye a las Naciones Unidas el mandato de relanzar todo el sistema de respuesta humanitaria en Siria. No es una prueba fácil para el Sr. Griffiths, pero gran parte de ello depende de la transformación de la ayuda a Siria y de la imparcialidad de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, incluso de cómo le irá al Consejo en esta prueba de su unidad y eficacia.

En primer lugar, esperamos recibir información sobre el tan esperado avance en el establecimiento de una entrega sostenible de suministros a través del frente en Idlib. Esperamos que todos los presentes en este Salón comprendan el daño que se causaría a la imagen de todo el sistema de respuesta humanitaria si se produjeran retrasos en ese ámbito. Habida cuenta de la aprobación de la mencionada resolución 2585 (2021), cualquier debate que se entable sobre la falta de un mandato para desbloquear las rutas internas sirias hacia el noroeste es, cuando menos, infundado. A partir de ahora, esa cuestión fundamental es responsabilidad de cada uno de nosotros y brinda una importante orientación para el dúo humanitario.

En segundo lugar, es necesario que se pase pronto de la prestación de ayuda de emergencia, que no puede prolongarse indefinidamente, a la recuperación a gran escala y a la creación de condiciones para el desarrollo independiente del país. La reconstrucción de la infraestructura es la clave para que los refugiados regresen a sus hogares y, en consecuencia, para que se reactive la economía. Se trata de una lógica sencilla que, en última instancia, contribuirá a aliviar la carga de los donantes. La cuestión del regreso a casa de los refugiados sirios se ve agravada por las tensiones socioeconómicas crecientes en los países vecinos. La comunidad internacional debe ayudar a mejorar las condiciones de vida de los sirios en Siria, en lugar de perpetuar la terrible situación de los refugiados que viven en tiendas de campaña en campamentos, donde los sirios, en particular los niños, no pueden ver ninguna luz al final del túnel. En ese contexto, pedimos al Secretario General y al Sr. Martin Griffiths que sigan promoviendo la recuperación de Siria tras la guerra.

En tercer lugar, no debemos perder de vista el enorme daño que las sanciones unilaterales contra Siria que se impusieron eludiendo al Consejo de Seguridad están causado a los esfuerzos desplegados en pro de la recuperación. No tendremos éxito si no supervisamos esas dificultades o si no establecemos exenciones humanitarias para esas sanciones. Esperamos que el Consejo reciba un informe detallado sobre esta cuestión en un futuro próximo.

Seguimos prestando ayuda en la lucha contra la enfermedad por coronavirus, entre otros esfuerzos. El mes pasado, entregamos un cuarto de millón de vacunas y un millón de pruebas de reacción en cadena de la polimerasa a Siria. Tampoco podemos pasar por alto el hecho de que en julio se extrajo a los últimos niños rusos del campamento de Roj. Trajimos a todos esos niños de vuelta a casa. Pronto los 106 niños que quedan en el campamento de Al-Hawl también regresarán a sus hogares. Dado el deterioro de la situación de la seguridad en el campamento, instamos a nuestros colegas a seguir nuestro ejemplo. Coincidentemente, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, cuyos dirigentes han regresado recientemente de la región, también insta a ello.

Sra. Buenrostro Massieu (México): Agradezco al Enviado Especial Geir Pedersen, al Secretario General Adjunto Martin Griffiths y al Sr. Khaled Erksoussi por sus presentaciones. Asimismo, damos la bienvenida a los representantes de Siria, el Irán y Turquía a esta sesión.

Desde la última ocasión en la que el Consejo de Seguridad consideró la situación política y humanitaria en Siria (véase S/2021/516), el incremento de hostilidades ha exacerbado la de por sí frágil situación en la que vive la población. Asimismo, persisten retos para avanzar en la solución política. En este sentido, me gustaría enfatizar los siguientes puntos.

Primero, la continuación de la violencia en el noroeste del país y el incremento de incidentes en Deraa han afectado principalmente a la población civil, que sufre las consecuencias de diez años de conflicto. La violencia genera más desplazamientos y, con ello, aumentan las necesidades de la población. Las hostilidades reportadas recientemente también han afectado a escuelas y hospitales, así como a la movilidad de los actores humanitarios, como lo señala el último informe del Secretario General (S/2021/735).

En este sentido, mi país, México, insiste en la necesidad de asegurar el acceso humanitario sin obstáculos y respetar de manera irrestricta las normas del derecho internacional humanitario. De igual manera, nos hacemos eco del llamado del Secretario General para el cese de las hostilidades y la observancia de un cese al fuego nacional durable y sostenible, de conformidad con las resoluciones 2254 (2015) y 2532 (2020).

Segundo, si bien la renovación del mecanismo de asistencia humanitaria transfronteriza representó un alivio para la población, persisten otros retos en materia de acceso humanitario que deben atenderse, en particular para enfrentar la escasez de agua, de la que ya hemos escuchado, y los efectos de la sequía, la cual se ha agudizado en los últimos meses y tiene el potencial de afectar a más de 5 millones de personas. La falta de mantenimiento de las instalaciones de agua, como la planta de Aluk, afectan a su funcionamiento, por lo que es urgente asegurar el acceso continuo a los equipos

técnicos para que lleven a cabo las reparaciones necesarias y buscar soluciones sostenibles a largo plazo.

Además de las consecuencias sanitarias, otros aspectos preocupantes de la falta de agua son los efectos para las cosechas y la seguridad alimentaria, así como el impacto desproporcionado sobre las mujeres y las niñas, quienes conforman el 70 % de la población dedicada a la agricultura.

Tercero, ante el incremento de los incidentes de violencia en Al-Hawl, resulta necesario encontrar una solución para poner fin al sufrimiento de la población que reside en ese campamento. En este sentido, las repatriaciones que se han efectuado en los últimos meses por países como el Iraq y Albania son, sin duda, un aliciente para ofrecer una alternativa a las familias.

Haciéndose eco del llamado del Secretario General, México urge a otros Estados Miembros a seguir esta ruta y facilitar el retorno de sus nacionales que se encuentran todavía en Al-Hawl.

En cuarto lugar, es necesario impulsar el diálogo político. A casi dos años de su inicio, el Comité Constitucional continúa sin arrojar resultados concretos. Exhortamos a la delegación nominada por el Gobierno a que responda constructivamente a la propuesta del Enviado Especial, con el fin de que la reunión del órgano menor se lleve a cabo y sea posible continuar con el proceso de redacción constitucional. Asimismo, esperamos que el Sr. Pedersen pueda visitar Damasco próximamente y que el diálogo con las contrapartes correspondientes sea fructífero.

Reiteramos que un diálogo político incluyente, con la participación plena, igualitaria y significativa de mujeres y otros grupos de la sociedad civil, es esencial para avanzar hacia la solución del conflicto sirio. Aunado a lo anterior, alentamos a los Estados Miembros, en especial a aquellos que tengan influencia sobre las partes, a promover la reconstrucción de la confianza entre las delegaciones y, con ello, salvaguardar el proceso político auspiciado por las Naciones Unidas.

En conclusión, sin un alto definitivo en las hostilidades, las necesidades humanitarias continuarán incrementándose y la desconfianza para retomar el diálogo político seguirá creciendo. México sostiene que tanto el cese al fuego como el proceso político son prioritarios. Por lo tanto, como comunidad internacional, tenemos la responsabilidad de asegurar la viabilidad de ambos.

Por último, quisiera plantear las siguientes preguntas al Sr. Pedersen. Entendemos que la propuesta presentada a las partes para la siguiente reunión del órgano menor del Comité Constitucional ha sido rechazada por la delegación nominada por el Gobierno. Agradeceríamos conocer mayores detalles sobre las reservas de la delegación del Gobierno y la posibilidad de sortear tales diferencias para avanzar en el proceso constitucional. En el caso de que no sea posible celebrar otra reunión, ¿qué alternativa habría para avanzar en la implementación de la resolución 2254 (2015)? Finalmente, dados los recientes acontecimientos en la región, particularmente en el Afganistán, agradeceremos detalles sobre las posibles repercusiones en Siria.

Sr. Geng Shuang (China) (*habla en chino*): Doy las gracias al Enviado Especial Geir Pedersen, al Secretario General Adjunto Martin Griffiths y al Sr. Khaled Erksoussi por sus exposiciones informativas.

Este año, 2021, se cumplen diez años de la crisis siria. La guerra ha infligido un sufrimiento inenarrable al pueblo sirio. Los ponentes, así como el Secretario General en su último informe (S/2021/735), nos han recordado, una vez más, que la crisis siria no debe continuar y que la comunidad internacional debe aplicar íntegramente la resolución 2254 (2015) para restablecer la paz y la estabilidad en Siria y aliviar el sufrimiento humanitario de su población.

Hoy subrayaré tres cuestiones ineludibles. La primera es la necesidad de acelerar el proceso conducente a un diálogo inclusivo, con miras a solventar las divergencias entre las partes y encontrar una solución política que aporte la paz y la estabilidad duraderas a Siria. A tal objeto, la comunidad internacional debe prestar asistencia constructiva, y las Naciones Unidas deben seguir actuando con eficacia como principal canal de mediación. China anima al Enviado Especial Pedersen a que siga facilitando la labor del Comité Constitucional sirio y exhorta a todas las partes sirias a que demuestren la voluntad política necesaria para permitir la convocatoria del sexto período de sesiones del órgano menor del Comité Constitucional y a que sigan avanzando con espíritu constructivo. El Comité Constitucional debe conservar su independencia y mantenerse libre de injerencias extranjeras, para garantizar un proceso político encabezado y asumido como propio por los sirios.

La segunda cuestión es la necesidad de estabilizar la situación de la seguridad en Siria, adoptando medidas prácticas y luchando eficazmente contra el terrorismo. Recientemente, la inestabilidad y la volatilidad han persistido en las zonas noroccidental, nororiental y meridional de Siria, donde se han producido ataques

frecuentes de fuerzas terroristas y una escalada de hostilidades de los grupos armados, mientras que las operaciones realizadas por efectivos extranjeros en Siria y los ataques con misiles de Israel contra el país han agravado todavía más las tensiones.

China exhorta a todas las partes interesadas a que respeten verdaderamente la soberanía y la integridad territorial de Siria y pongan fin de inmediato a la invasión y la ocupación ilegales y a los ataques contra Siria. De conformidad con el derecho internacional y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, la comunidad internacional debe intensificar la cooperación en materia de lucha contra el terrorismo y luchar contra todos los grupos designados como terroristas por el Consejo de Seguridad. No puede haber dobles raseros. El Gobierno sirio tiene el derecho soberano de dirigir los esfuerzos de lucha contra el terrorismo en su propio territorio. Se debe respetar ese derecho. Se debe rechazar cualquier intento de instigar divisiones entre etnias so capa de la lucha contra el terrorismo.

La tercera cuestión ineludible es la necesidad de aliviar la crisis humanitaria en Siria, apoyar el esfuerzo del Gobierno sirio por mejorar el bienestar de su pueblo y acelerar la reconstrucción. Siria se enfrenta a multitud de desafíos económicos y humanitarios, como el conflicto armado, la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), la subida de los precios de los alimentos y la escasez de petróleo. Las recientes y reiteradas interrupciones del funcionamiento de la estación hídrica de Aluk han tenido consecuencias nefastas para las 460.000 personas que viven en el nordeste de Siria, para quienes el agua es una necesidad básica y un recurso imprescindible para los medios de subsistencia de la población. Entre tanto, siguen vigentes las medidas coercitivas unilaterales, lo que agrava todavía más la situación humanitaria del pueblo sirio.

La comunidad internacional debe actuar sin demora para incrementar la ayuda dispensada a Siria, incluidos los alimentos, los suministros médicos y las vacunas. En el contexto de la aplicación de la resolución 2585 (2021), China insta a todas las partes en el conflicto sirio a que aseguren la protección de los civiles y pongan fin seriamente a los ataques contra instalaciones civiles. China hace un llamamiento para que en las operaciones humanitarias internacionales se respete la soberanía de Siria y para que dichas operaciones se lleven a cabo en consulta con el Gobierno sirio, al tiempo que se debe dar prioridad a la ampliación de las entregas transfronterizas y asegurar una mayor transparencia en la labor de asistencia. Algunos países deben atender el llamamiento lanzado por el Secretario General Guterres y la comunidad internacional en favor de un levantamiento inmediato de todas las sanciones unilaterales impuestas a Siria.

China ha venido apoyando los esfuerzos orientados a aliviar la crisis humanitaria en Siria con acciones concretas y ha enviado diversos cargamentos de suministros a Siria para luchar contra la COVID-19. El último envío de vacunas contra la COVID-19 de la Sociedad de la Cruz Roja de China llegó a Damasco el 29 de julio.

Durante su visita a Siria en julio, el Consejero de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular China, Sr. Wang Yi, describió la solución basada en cuatro puntos para la cuestión siria propuesta por China. El Ministro hizo hincapié en que el principio de la soberanía y la independencia es inviolable; se debe aliviar sin demora la crisis humanitaria; la lucha contra el terrorismo no debe cejar; y es preciso atenerse estrictamente a la vía conducente a una reconciliación inclusiva. La solución propuesta ha sido bien recibida y ha tenido un amplio eco en Siria y en otros países de la región. China está dispuesta a seguir trabajando con el resto de la comunidad internacional para aplicar la solución de cuatro puntos propuesta y contribuir a la consecución de la paz, el restablecimiento de la estabilidad, la agilización de la reconstrucción y el establecimiento de un orden y una seguridad duraderos en Siria.

Sr. Ladeb (Túnez) (*habla en árabe*): Doy las gracias al Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Geir Pedersen; el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Martin Griffiths, y el Secretario General de la Media Luna Roja Árabe Siria, Sr. Khaled Erksoussi, por sus exposiciones informativas. Asimismo, doy la bienvenida a los representantes de la República Árabe Siria, Turquía y la República Islámica del Irán a la sesión de hoy.

Túnez sigue con preocupación la evolución de los acontecimientos sobre el terreno en Siria, ya que el nivel de violencia y tensiones ha aumentado en las últimas semanas en muchos lugares del país. Esa situación no solo no beneficia los esfuerzos diplomáticos por hallar una solución del conflicto, sino que también socava la labor en curso orientada a aliviar la crisis humanitaria y luchar contra la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). En ese sentido, reiteramos nuestra posición, a saber, que no es posible resolver la crisis de Siria por la vía militar y que la única solución pasa por alcanzar un acuerdo pacífico y político entre los sirios, facilitado por las Naciones Unidas conforme a la

resolución 2254 (2015), para garantizar que se restablezcan la seguridad y la estabilidad en Siria y para preservar la soberanía, la unidad y la integridad territorial de Siria en todo el país. Asimismo, resaltamos la importancia de un retorno rápido a la estabilidad mediante la distensión y el restablecimiento de la calma sobre la base de los conocimientos actuales. De igual manera, deben fomentarse los esfuerzos en las esferas de la negociación y la mediación para decretar un alto el fuego general y duradero en Siria, en respuesta al llamamiento del Secretario General y del Enviado Especial Pedersen.

Estamos preocupados por los actos de terrorismo en muchas regiones de Siria y hacemos hincapié en la necesidad de proseguir los esfuerzos de lucha contra los grupos terroristas en el país, ya que son esenciales para garantizar la seguridad necesaria para alcanzar una solución política a largo plazo en Siria y la estabilidad en la región. Además, abogamos por retomar el proceso político en Siria mediante la reanudación de la labor del Comité Constitucional y de su pequeño órgano en Ginebra al celebrar su sexto período de sesiones muy pronto, que garantizará también la continuación de su labor. Apoyamos los esfuerzos del Enviado Especial al respecto para acercar las opiniones de los sirios.

Quisiera agradecer al Secretario General la información actualizada que ha proporcionado en su reciente informe sobre la situación humanitaria en Siria (S/2021/735), con arreglo a la resolución más reciente del Consejo de Seguridad, resolución 2585 (2021), y otras resoluciones pertinentes. Encomiamos los incansables esfuerzos de las Naciones Unidas y sus asociados ejecutivos en Siria, coordinados por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, para aliviar la crisis humanitaria y mejorar las condiciones de vida de los sirios en este contexto de pandemia de enfermedad por coronavirus y de la actual crisis económica.

Del mismo modo, deseamos expresar nuestra seria preocupación por el empeoramiento de la situación humanitaria en Siria de manera reciente. En ese sentido, subrayamos la necesidad de que todas las partes respeten las disposiciones del derecho internacional humanitario y se esfuercen para proteger a los civiles, las instalaciones civiles y médicas, y al personal humanitario y sanitario, además de que garanticen la prestación rápida y sin obstáculos de la asistencia humanitaria a los necesitados. Establecer un alto el fuego en Siria sigue siendo una necesidad urgente.

También advertimos de las tendencias negativas al tratar las cuestiones relativas al agua, la energía y los alimentos en Siria en una situación de escasez de agua, que repercute en los servicios esenciales, incluidos los establecimientos de salud, y afecta de forma negativa a la lucha contra la enfermedad por coronavirus. A ese respecto, apoyamos los esfuerzos internacionales y regionales para dar respuesta a ese problema de manera sostenible y eficaz.

Para concluir, esperamos recibir más información actualizada en los próximos informes del Secretario General, en particular los relativos a fortalecer los esfuerzos de socorro humanitario de las Naciones Unidas en Siria, los proyectos de recuperación temprana y la mejora de las condiciones de vida del pueblo sirio. Ello también podría contribuir al regreso digno de los desplazados y refugiados. Además, esperamos que se garantice la prestación de asistencia humanitaria, que se use de forma eficaz y transparente, y que se amplíe el alcance de las entregas translineales en coordinación con el Gobierno sirio.

Sr. Dang (Viet Nam) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Enviado Especial Geir Pedersen, al Secretario General Adjunto Martin Griffiths y al Sr. Khaled Erksoussi por sus completas exposiciones informativas. Acojo con beneplácito la participación del representante de Siria y las representantes de Turquía y el Irán en la sesión de hoy.

Para comenzar, quisiéramos reiterar nuestro respaldo continuo de una solución política integral y duradera en Siria. Solo un proceso político dirigido y asumido como propio por los sirios y facilitado por las Naciones Unidas, en consonancia con la resolución 2254 (2015), el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, puede poner fin de manera definitiva a este decenio de adversidades para el pueblo sirio.

Por ello, alentamos a las partes interesadas a que entablen un diálogo y negociaciones en forma constructiva, especialmente en el marco del Comité Constitucional. Confiamos en que las partes logren pronto un acuerdo sobre los métodos de trabajo y los plazos para continuar las conversaciones del Comité Constitucional.

Es necesario consolidar la confianza entre los interlocutores sirios y los agentes internacionales. A ese respecto, apoyamos plenamente la función crucial de enlace que desempeñan las Naciones Unidas y el Enviado Especial. Asimismo, confiamos en que la propuesta del Enviado Especial sobre un nuevo formato internacional se ponga en práctica pronto y brinde resultados positivos.

Aunque no ha habido ningún recrudecimiento notable de la violencia desde hace casi un año y medio,

la situación de la seguridad sigue siendo de extrema inestabilidad. Mi delegación está preocupada por el aumento de la violencia, especialmente en el noroeste y el sudoeste. De conformidad con el informe del Secretario General (S/2021/735), los civiles inocentes siguen siendo los más afectados por la violencia y el terrorismo, y el número de incidentes que han afectado a civiles se ha duplicado en los últimos seis meses en comparación con los seis meses anteriores. Más de la mitad de las bajas civiles están constituidas por mujeres y niños. La infraestructura civil sigue dañada. Exhortamos a todas las partes a que ejerzan la máxima contención para preservar sobre el terreno una situación de la seguridad en la que predomine la calma. Esa es una condición previa esencial para encontrar una solución política.

Al mismo tiempo, los esfuerzos de lucha contra los grupos terroristas designados por el Consejo de Seguridad como tales deben continuar de manera bien coordinada para garantizar de la mejor manera posible el respeto del derecho internacional, incluido el derecho humanitario, y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

En el ámbito humanitario, mi delegación comparte la preocupación por el continuo deterioro de la situación en varias zonas de Siria. La crisis económica, la inseguridad alimentaria, la escasez de productos básicos y la situación relativa a la enfermedad por coronavirus (COVID-19), entre otras dificultades, hunden aún más en la miseria a las personas vulnerables.

Además, compartimos la preocupación por la crisis del agua relacionada con el río Éufrates, que puede tener graves consecuencias humanitarias, tanto a corto como a largo plazo. La grave situación actual requiere un acceso humanitario seguro, sin trabas y sostenido para mejorar la respuesta en Siria.

Nos congratulamos de que la resolución 2585 (2021) se aprobara por unanimidad, ya que mantener el acceso a los habitantes del noroeste sigue siendo fundamental por ahora. En la resolución también se reconocen las consecuencias de la pandemia de COVID-19 y la necesidad de promover proyectos de recuperación, entre otras medidas. Mientras tanto, es necesario intensificar el diálogo entre las partes interesadas para acordar los detalles operacionales de la entrega translineal en la región. También nos complace ver los notables avances en la entrega translineal al nordeste, donde la asistencia en términos de material médico es una gran prioridad.

Para concluir, permítaseme hacer hincapié en la necesidad de que la comunidad internacional se muestre unida. Confiamos en que la unanimidad al aprobar la resolución 2585 (2021) dé un fuerte impulso a una solución integral y a largo plazo de la crisis siria.

Sra. Prince (San Vicente y las Granadinas) (*habla en inglés*): Agradezco sus exposiciones informativas al Enviado Especial Pedersen, al Secretario General Adjunto Griffiths y al Sr. Erksoussi.

La crisis en Siria sigue siendo muy preocupante. La situación humanitaria se está deteriorando y se ve exacerbada y alimentada por la recesión económica y la perpetuación de las hostilidades en todo el país. Sin duda, solo mediante un proceso político que Siria dirija y asuma como propio se podrán restablecer la paz, la estabilidad y la prosperidad en el país.

Seguimos apoyando los decididos esfuerzos del Enviado Especial para facilitar el proceso político. Alentamos a las partes a que participen de forma constructiva en todas las cuestiones que ayuden a fomentar el proceso, incluidos los asuntos cruciales, como las personas desaparecidas y los detenidos, y la importante labor del Comité Constitucional.

Observamos con preocupación el aumento de la violencia, que ha causado lesiones y muertes de civiles, así como daños y destrucción de bienes de carácter civil, en particular instalaciones sanitarias y educativas. Conviene repetir que la protección de la población civil y de las infraestructuras civiles es primordial. Además, en todos los objetivos militares, incluidos los destinados a erradicar el flagelo del terrorismo, se debe respetar por completo los principios perdurables del derecho internacional. La distinción, la proporcionalidad y la precaución deben guiar todas las acciones.

Además, es necesario un alto el fuego inmediato en todo el país, como señala el Enviado Especial. Ese cese de las hostilidades en todo el país no solo es imprescindible para la protección de los civiles, sino que también es necesario con el fin de crear un entorno propicio para el avance del proceso político.

Con respecto a la protección de los civiles, seguimos consternados por la creciente inseguridad en el campamento de Al-Hawl. Las personas que residen y trabajan en los campamentos de desplazados deben recibir protección. Por lo tanto, hay que prestar atención urgente a la situación de la seguridad.

La crisis económica actual ha agravado la infinidad de problemas a los que se enfrenta el pueblo sirio, y las mujeres y las niñas se ven afectadas por ellos de forma desproporcionada. Millones de sirios siguen dependiendo en gran medida de la asistencia humanitaria

y el mecanismo transfronterizo que se ha vuelto a autorizar recientemente actúa como salvavidas. No obstante, debe complementarse con eficacia con la modalidad translineal para llegar a todos los sirios necesitados. En ese sentido, nos complace observar el aumento de las entregas translineales.

Instamos encarecidamente a las partes a que sigan colaborando para incrementar la respuesta humanitaria y ayudar a facilitar la distribución eficaz de vacunas contra la enfermedad por coronavirus (COVID-19). A ese respecto, cabe destacar la entrega del segundo lote de vacunas por parte del importantísimo Mecanismo COVAX para el acceso mundial a las vacunas contra la COVID-19. Elogiamos a los países que han proporcionado más vacunas a Siria. La lucha contra la COVID-19 requiere la cooperación internacional y la solidaridad mundial.

La crisis del agua también es motivo de gran preocupación. Los niveles sumamente bajos de agua en el río Éufrates tienen consecuencias desastrosas para la condición socioeconómica general del país. Las vidas y los medios de subsistencia se ven amenazados, ya que la generación de electricidad, la disponibilidad de agua potable limpia y el riego de los cultivos dependen del suministro de ese bien esencial. Hay que seguir vigilando de cerca la situación. Asimismo, hay que dar prioridad a una solución sostenible a las cuestiones relativas a la central hídrica de Aluk.

Exhortamos a la comunidad internacional a que se colabore de forma pragmática con Siria. A ese respecto, hacemos un llamamiento para que se levanten todas las medidas coercitivas unilaterales que se han impuesto a Siria con el fin de ayudar al país a enfrentarse a los desafíos aparentemente insuperables que tiene por delante. Además, alentamos el apoyo a la recuperación socioeconómica general de Siria mediante la asistencia para la reconstrucción, con el fin de mejorar la resiliencia del pueblo sirio y aumentar los esfuerzos nacionales del país.

Se debe dar prioridad al pueblo sirio en todos los debates y decisiones. Nuestras palabras y acciones tienen que guiarse siempre por consideraciones humanitarias, más que por lo que conviene en el plano geopolítico. Tenemos la responsabilidad de apoyar a Siria y a su pueblo de manera significativa y no debemos dejar de cumplirla.

Sra. Broadhurst Estival (Francia) (*habla en francés*): Para comenzar, quisiera dar las gracias a los Sres. Geir Pedersen y Martin Griffiths por sus exposiciones informativas. Además, tomo nota de la exposición que ha presentado el Sr. Khaled Erksoussi esta mañana.

No deben escatimarse esfuerzos para lograr un cese general de las hostilidades bajo los auspicios de las Naciones Unidas, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo. Francia sigue condenando la ofensiva asesina lanzada por el régimen sirio con el apoyo de sus partidarios sobre la ciudad de Deraa. De igual manera, estamos muy preocupados por el aumento de sus ataques en el noroeste del país.

El respeto del derecho internacional humanitario es una obligación que incumbe a todos. La protección de los civiles, incluido el personal humanitario y médico, es una prioridad absoluta. Asimismo, debemos prestar especial atención a los más vulnerables, entre ellos las mujeres y los niños, y garantizar que reciban la asistencia humanitaria necesaria. De hecho, todas las partes, en particular el régimen, deben garantizar un acceso humanitario pleno, seguro y sin obstáculos. Es esencial que el régimen permita la prestación de asistencia humanitaria sin más demora en la zona de Deraa al-Balad, que se encuentra sitiada *de facto*.

La renovación del mecanismo humanitario transfronterizo por 12 meses es un alivio, pero somos conscientes de que es insuficiente para satisfacer las necesidades humanitarias. Lamentamos que no se hayan reabierto los puntos de paso de Bab al-Salam y Al-Yarubiya. Acogemos con satisfacción los progresos realizados para poner en marcha un convoy translineal hacia el noroeste y confiamos en que este pueda comenzar a operar pronto. Sin embargo, deseo subrayar que la asistencia translineal no es una alternativa al mecanismo transfronterizo.

En un contexto de aumento de las necesidades humanitarias en toda Siria, agravado por la creciente inseguridad alimentaria y las dificultades extremas de acceso al agua, como ha recordado el Sr. Griffiths, el hecho de que el régimen no incremente de manera notable su autorización para desplegar convoyes humanitarios de las Naciones Unidas es muy preocupante, como se pone de manifiesto en el último informe del Secretario General (S/2021/735).

Los levantamientos en el sudoeste del país contra la restauración de la estructura de seguridad del régimen vuelven a poner de relieve la importancia de lograr una solución política en consonancia con la resolución 2254 (2015). En su ausencia, esos ciclos de violencia seguirán repitiéndose y muchos civiles seguirán perdiendo la vida.

Casi dos años después de la creación del Comité Constitucional, la labor sobre la redacción de una nueva Constitución ni siquiera ha comenzado debido a las reiteradas injerencias del régimen. Ya es hora de aunar

esfuerzos para aplicar todos los elementos de la resolución 2254 (2015) y acompañar el proceso entre las partes sirias en Ginebra, que, de lo contrario, seguirá estancado. Alentamos al Enviado Especial a desempeñar su labor con ese fin. Reiteramos que el proceso debe llevarse a cabo con una participación plena de las mujeres. Francia, junto con sus asociados europeos, está dispuesta a realizar todos los esfuerzos posibles. Rusia tiene una responsabilidad especial en esa esfera y confiamos en que sea capaz de utilizar su influencia para conducir a Siria hacia un camino de paz y estabilidad duraderas.

Sin una solución política, no se producirá un regreso seguro, digno y voluntario de los refugiados y desplazados. Por lo tanto, la celebración de otra conferencia sobre el retorno de los refugiados en Damasco a finales de julio no podría hacer nada para cambiar los hechos y la realidad sobre el terreno. Hasta la fecha, no se han cumplido las condiciones para que se produzca ese regreso. Sin una solución política, nuestras posiciones sobre el levantamiento de las sanciones, la normalización y la reconstrucción no cambiarán.

Por último, continuaremos nuestra incansable lucha contra la impunidad por los crímenes cometidos en Siria. Los responsables de esos delitos tendrán que rendir cuentas de sus actos.

Sr. Lipand (Estonia) (*habla en inglés*): Agradezco al Enviado Especial Pedersen y al Secretario General Adjunto Griffiths sus exposiciones informativas sobre la situación política y humanitaria en Siria. Además, tomamos nota de las observaciones formuladas por el Sr. Khaled Erksoussi.

Siria se enfrenta a numerosos desafíos en el futuro próximo. A ese respecto, quisiera destacar la reciente escalada militar en el sur del país, que preocupa cada vez más a Estonia. Por desgracia, las autoridades sirias no han conseguido garantizar la estabilidad en la provincia de Deraa. Más de 35.000 personas se han visto desplazadas en la región este verano, ya que la violencia no ha dejado de aumentar.

Estonia condena el bombardeo de las zonas urbanas por parte del ejército sirio, que amenaza el bienestar y la seguridad de los más vulnerables, como las mujeres, los niños y los ancianos. Sobre la base de la resolución 2254 (2015), la aplicación de un alto el fuego inmediato en todo el país es una condición previa para el diálogo pacífico. El nivel de vida general también continúa deteriorándose, ya que la corrupción y el caudillismo siguen siendo generalizados en toda Siria. El retorno seguro y digno de los refugiados sigue sin ser posible.

Ante estas dificultades y la pandemia de enfermedad por coronavirus, deseo subrayar la labor de las organizaciones humanitarias internacionales, que sigue siendo fundamental para hacer llegar a millones de personas sobre el terreno la asistencia médica y humanitaria que necesitan. Estonia insta a todas las partes a que proporcionen un acceso humanitario seguro, sostenido y sin trabas a toda la población siria que lo necesite. Teniendo eso en cuenta, la renovación del mecanismo de ayuda transfronteriza por un año en julio es ciertamente alentadora, sobre todo si se tiene en cuenta que no se han realizado entregas translineales en el noroeste de Siria.

Las conversaciones políticas se encuentran estancadas, ya que las conversaciones del Comité Constitucional no han continuado. Estonia alienta al Enviado Especial a que considere otras medidas de fomento de la confianza para promover un diálogo auténtico. Lo más importante, en nuestra opinión, es que la adopción de medidas significativas en lo que respecta a las personas detenidas de manera arbitraria podría contribuir a mitigar las tensiones. Reitero el llamamiento de Estonia y de la Unión Europea en cuanto a la necesidad de crear un mecanismo internacional para localizar a las personas desaparecidas o sus restos. Es preciso que haya rendición de cuentas por los numerosos crímenes de guerra y de lesa humanidad cometidos, y que se ponga fin a la impunidad. Exigimos la puesta en libertad de todas las personas detenidas arbitrariamente y de los presos políticos.

Sr. Kariuki (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Doy las gracias a los ponentes de hoy.

Como se nos ha informado, la situación en Deraa es grave. Unos 50.000 civiles están sitiados allí desde junio. Los intensos bombardeos han ocasionado el desplazamiento de 37.000 personas, y al menos 8 civiles han muerto. La infraestructura civil ha sido objeto de ataques por parte del régimen sirio, como ha sucedido a lo largo del conflicto, y los bombardeos han dejado inoperativas partes del hospital nacional de Deraa. La población civil se sigue enfrentando a una escasez de combustible, gas para cocinar, agua y pan, a consecuencia del comportamiento del régimen.

El Reino Unido insta a todas las partes a que garanticen y agilicen el acceso humanitario imparcial a través de todas las modalidades, incluso a través de asociados no registrados en Damasco. En particular, pedimos que se conceda acceso humanitario inmediato a Deraa al-Balad, donde se estima que entre 5.000 y 6.000 familias

no tienen acceso a la asistencia y el apoyo humanitarios desde el 5 de agosto.

Acogemos con agrado la reciente declaración de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en la que abordó la terrible situación humanitaria, así como las observaciones formuladas hoy por el Enviado Especial Pedersen y el Secretario General Adjunto Griffiths. Nos gustaría que las Naciones Unidas nos pusieran al día sobre los avances en los esfuerzos destinados a desarrollar planes de contingencia y garantizar una respuesta positiva a la solicitud de enviar un convoy interinstitucional a Deraa.

Todos los habitantes de Deraa deben tener acceso a los servicios de apoyo vital y a los alimentos. Se debe poner fin al asedio. También nos sigue preocupando la escalada de violencia en el noroeste de Siria, en violación del acuerdo de alto el fuego. Estamos consternados por los informes del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia según los cuales han muerto o han resultado heridos al menos 45 niños desde principios de julio. Instamos a todas las partes en el conflicto a que respeten el alto el fuego y garanticen la protección de los civiles y los trabajadores humanitarios, de conformidad con el derecho internacional humanitario.

Finalmente, en lo que respecta a la situación humanitaria, es necesario abordar la escasez de agua mediante un plan de respuesta inclusivo y multisectorial, coordinado a nivel de toda Siria, con el apoyo del centro regional de respuestas de las Naciones Unidas para Siria sito en Ammán. Acogemos con satisfacción los recientes avances en ese sentido y esperamos que se consoliden los análisis y la planificación de la respuesta.

En lo que respecta al proceso político, el Reino Unido insta a que se apliquen las medidas consagradas en la resolución 2254 (2015), a saber, un alto el fuego en todo el país, el acceso sin trabas a la asistencia, la puesta en libertad de las personas detenidas arbitrariamente, el establecimiento de condiciones para el retorno seguro de los refugiados y la celebración de elecciones libres y limpias, de conformidad con la nueva Constitución. Estas medidas representan la única salida del conflicto.

El Enviado Especial Geir Pedersen y el Secretario General Adjunto Martin Griffiths cuentan con todo nuestro apoyo en sus esfuerzos constantes por avanzar en esta cuestión.

Sra. Heimerback (Noruega) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General Adjunto Griffiths, al Sr. Erksoussi y al Enviado Especial Pedersen por sus exposiciones informativas.

La violencia y la escalada de las tensiones en el sur y el norte de Siria durante el verano nos recuerdan de forma cruel la urgencia de ver que se logren progresos en la cuestión política y se avance hacia una solución política. Ponen de manifiesto la necesidad de que todas las partes en Siria acuerden un alto el fuego en todo el país, de conformidad con la resolución 2254 (2015). También demuestran que el *statu quo* no es viable y lo inestable que es la situación. La relativa calma de la que hemos sido testigos en este último año y medio es frágil, como ha destacado el Enviado Especial, y apoyamos los esfuerzos para promover la distensión. Existe un riesgo considerable de que se produzcan nuevos actos de violencia y más bajas civiles. Permítaseme recordar a todas las partes su obligación de proteger a los civiles.

En la sesión del mes pasado (véase S/PV.8817), Noruega, junto con otros miembros del Consejo, señaló que esperaba que el voto unánime del Consejo en apoyo de la resolución 2585 (2021) constituyera la base de un diálogo y un proceso renovados y más constructivos en la vía política. Seguimos esperando ese compromiso de todas las partes para lograr avances que beneficien a toda la población siria. A ese respecto, permítaseme reiterar nuestro apoyo a los esfuerzos del Enviado Especial encaminados a mejorar el mecanismo internacional y el enfoque gradual. Instamos a todos los agentes implicados en Siria a que participen de forma constructiva en el proceso y a que identifiquen cuestiones concretas que puedan formar parte de una negociación gradual.

A fin de garantizar un proceso inclusivo y creíble, destacamos la necesidad de que se incluya a las mujeres. Apoyamos firmemente los esfuerzos del Enviado Especial por colaborar con la Junta Consultiva de Mujeres Sirias y con la sociedad civil siria en general, incluidos los grupos de mujeres.

En líneas generales, la resolución 2254 (2015) sigue siendo el marco para una solución política en Siria, acordado por consenso por el Consejo. Incluye un alto el fuego en todo el país, la puesta en libertad de las personas detenidas de manera arbitraria y una nueva Constitución, con la posterior celebración de elecciones. Por lo tanto, el Comité Constitucional es solo una parte de un rompecabezas más grande, pero sigue siendo el único proceso en curso y el único espacio donde se reúnen las partes.

Aunque todavía no se ha celebrado una sexta ronda de negociaciones, observamos que se está trabajando en ello y apoyamos los esfuerzos del Enviado Especial en ese sentido. Además, esperamos que las partes acuerden

un marco adecuado antes de la próxima ronda de negociaciones. Es indispensable que la próxima ronda arroje resultados concretos que contribuyan a una Constitución reformada y que la labor encaminada a una solución política más amplia continúen y muestren también progresos. Tanto las partes sirias como los agentes regionales e internacionales implicados en Siria deben contribuir al progreso y hacer concesiones.

Para concluir, permítaseme subrayar que el pueblo sirio merece paz y estabilidad. La región también las necesita.

Sr. Aougi (Níger) (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Pedersen y al Sr. Griffiths por sus exposiciones informativas. Doy las gracias también al Sr. Khaled Erksoussi por su exposición informativa. Celebro la participación de los representantes de Siria, el Irán y Turquía en la sesión de hoy.

La solución de la crisis siria no surgirá solo por la fuerza de las armas —eso nunca será suficiente— sino mediante una solución política negociada que implique a todos los distintos segmentos de la sociedad siria sin excepción. En ese sentido, deploramos las hostilidades en curso, los ataques aéreos y otros disparos de cohetes sobre zonas habitadas por civiles, en particular en el sur y el noroeste. Hacemos un llamamiento a todas las partes en el conflicto para que respeten sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario. El Níger hace un llamamiento a las partes para que declaren un alto el fuego general, como han solicitado el Secretario General y su Enviado Especial, con el fin de crear las condiciones necesarias para el éxito del proceso político y hacer posible la lucha eficaz contra la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

En el ámbito político, mi delegación lamenta que el proceso político en Siria haya tenido dificultades para avanzar realmente, a pesar de la creación del Comité Constitucional y de las múltiples rondas de negociaciones. Ya es hora de que las partes se organicen y demuestren un nivel mínimo de avenencia para superar el estancamiento y llevar el proceso político por el buen camino.

En el ámbito humanitario, acogemos con satisfacción los esfuerzos diarios de las organizaciones humanitarias, que siguen trabajando sin descanso para ayudar a la población necesitada en toda Siria. Son los verdaderos héroes de ese pueblo.

En ese sentido, la prestación de asistencia y apoyo humanitarios de forma segura, sin trabas e imparcial, conforme al derecho internacional humanitario, es ahora más importante que nunca. También hacemos un llamamiento al Gobierno sirio para que siga cooperando con las Naciones Unidas y sus asociados para mejorar y fortalecer la prestación de asistencia humanitaria a través de las líneas de demarcación.

El Níger está profundamente preocupado por el hecho de que el pueblo sirio siga sufriendo los efectos combinados de las dificultades económicas, de seguridad y de la pandemia de COVID-19. Además, el descenso del nivel del agua y el bajo caudal del río Éufrates son un serio motivo de preocupación. Esta situación podría complicar aún más las ya de por sí precarias condiciones de la población, que no tendrá más remedio que volver a desplazarse.

Para concluir, mi delegación pide que se suavicen o se levanten las sanciones económicas unilaterales, que suponen una carga considerable sobre la capacidad de Siria para hacer frente a la pandemia y a la crisis económica actual. Las sanciones son un factor agravante de la situación humanitaria, no solo para Siria, sino también para sus vecinos y las organizaciones internacionales que trabajan sobre el terreno.

Finalmente, exhortamos a todos los agentes externos interesados en la crisis siria a que respeten la soberanía, la independencia y la integridad territorial del país. Los progresos reales y tangibles en la labor del Comité Constitucional y el cese de las hostilidades dependen también de la magnitud de esa injerencia externa.

Sr. Kiboino (Kenya) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Enviado Especial Geir Pedersen, al Secretario General Adjunto Martin Griffiths y al Sr. Khaled Erksoussi por sus exposiciones informativas sobre la situación política y humanitaria en Siria. También celebro la participación de los representantes de Siria, el Irán y Turquía.

Kenya acoge con satisfacción el examen combinado de las situaciones política y humanitaria en Siria. Reiteramos que el interés primordial de Kenya es la seguridad, el bienestar y la paz de la población de Siria.

Al igual que otros oradores, reafirmamos una vez más que la única solución del conflicto en Siria es un acuerdo político negociado. Por ello, las partes y los interesados deben comprometerse realmente a superar el actual estancamiento con respecto a la reanudación de las sesiones del Comité Constitucional y comprometerse a aplicar la resolución 2254 (2015).

Hacemos un llamamiento a las partes para que consideren seriamente las propuestas de tender puentes sugeridas por el Enviado Especial y se comprometan a dar pasos constructivos hacia la consolidación de la esperanza, la reconciliación, la paz, la estabilidad política

y la prosperidad para Siria. El pueblo sirio espera que se cumplan esas aspiraciones críticas.

Kenya está muy preocupada por el recrudecimiento de las hostilidades y los niveles de inseguridad. Deploramos los frecuentes disparos esporádicos entre líneas, los bombardeos indiscriminados y los ataques aéreos en el noroeste, en el sur de Idlib, y en el sudoeste, especialmente en las provincias de Deraa y As-Suwaida. Esos ataques están exacerbando el conflicto y poniendo en peligro cualquier perspectiva de paz y vuelta a la normalidad.

No podemos dejar de insistir en la necesidad de mitigar las hostilidades y de que todas las partes respeten el alto el fuego en todo el país y se adhieran a este, y reafirmen su compromiso con respecto al cese de las hostilidades. Deben dar prioridad a la protección de los civiles, incluido en el campamento de Al-Hawl, donde se ciernen amenazas cada vez mayores sobre las mujeres y las niñas, así como a la protección de la infraestructura civil esencial.

Volvemos a hacer hincapié en la necesidad de redoblar los esfuerzos para combatir a los grupos terroristas incluidos en la lista del Consejo de Seguridad, como el Estado Islámico en el Iraq y el Levante y Hay'at Tahrir al-Sham, lo que incluye hacer rendir cuentas a los responsables de crímenes atroces.

El empeoramiento de la situación humanitaria, agravada por las dificultades económicas y la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), sigue siendo muy preocupante. La seguridad alimentaria sigue deteriorándose, como demuestra el nivel insuficiente de consumo de alimentos, que ha aumentado en todo el país en un 15 %.

Además, los efectos del cambio climático, en particular el bajo nivel de agua del río Éufrates y de la central hídrica de Aluk, tienen importantes repercusiones en la seguridad hídrica y alimentaria, así como en el suministro de electricidad, para millones de personas. Exigimos que se tomen medidas adecuadas para hacer frente a esta alarmante situación.

Kenya encomia la respuesta humanitaria de las Naciones Unidas a través de las actividades de recuperación temprana y de subsistencia, entre otras cosas mediante la prestación de servicios esenciales y las oportunidades de subsistencia, en particular para los más vulnerables. Esa iniciativa es una promesa de esperanza para la recuperación hacia la normalidad.

Señalamos que todavía hay 3,4 millones de personas en el noroeste de Siria y otros 1,3 millones en el nordeste del país que necesitan ayuda humanitaria. Nos complace que el mecanismo de ayuda transfronteriza siga siendo una vía crucial para que la asistencia humanitaria, incluidas las vacunas contra la COVID-19, llegue a esas personas.

También nos alienta el aumento del 10 % al 12 % de las operaciones periódicas y sostenidas en el nordeste, especialmente en la provincia de Al-Hasaka. Seguimos alentando al Gobierno de Siria y a las Naciones Unidas a que sigan trabajando en la concertación de un acuerdo que permita las entregas translineales en el noroeste.

Para concluir, Kenya acoge con agrado la visita prevista del Enviado Especial a Damasco y espera que obtenga resultados que supongan un paso adelante en la búsqueda de una paz sostenible para Siria. Asimismo, hemos tomado nota de la intención del Sr. Griffiths de viajar a Siria en su nuevo cargo para apreciar mejor la situación humanitaria, y esperamos con interés su exposición informativa posterior. Kenya se solidariza con el pueblo de Siria en su búsqueda de una paz duradera a través de un diálogo político liderado y protagonizado por los sirios.

El Presidente (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de la India.

Me sumo a los demás oradores para agradecer al Enviado Especial Geir Pedersen y al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios Martin Griffiths sus exposiciones informativas. Doy también las gracias al Secretario General de la Media Luna Roja Árabe Siria, Sr. Khaled Erksoussi, por sus reflexiones.

Los esfuerzos del Enviado Especial por poner fin al estancamiento en la labor del Comité Constitucional no han arrojado aún resultados positivos. El órgano menor del Comité Constitucional no se ha reunido desde enero. El Comité Constitucional tiene la ingente tarea de preparar y redactar, para su aprobación popular, una reforma constitucional que contribuya a alcanzar una solución política en Siria y a aplicar la resolución 2254 (2015). Esperamos que los recientes compromisos del Enviado Especial, entre ellos su visita a Moscú, ayuden a que se convoque pronto el sexto período de sesiones del órgano menor del Comité Constitucional. Un acuerdo entre las tres partes sobre el mandato y el reglamento del sexto período de sesiones contribuiría positivamente al proceso.

Consideramos que las principales partes interesadas deben entablar un diálogo constructivo para que se logren progresos en la vía política dirigida por las

Naciones Unidas. La aprobación de la resolución 2585 (2021) el mes pasado demostró que los esfuerzos sinceros de todas las partes interesadas pueden tener resultados positivos. Hacemos un llamamiento a los interlocutores regionales e internacionales para que presten todo su apoyo al Enviado Especial en sus esfuerzos por lograr progresos en la vía política. Acogemos con satisfacción las recientes reuniones en las que participaron los garantes de Astaná y las interacciones del Enviado Especial a ese respecto.

Nos preocupa la situación de la seguridad en Siria, especialmente en Deraa, el nordeste y el noroeste. Como se menciona en el informe del Secretario General (S/2021/735), las actividades militares y las hostilidades han aumentado en estos últimos meses, lo cual ha afectado gravemente a la población civil. Los recientes enfrentamientos en Deraa reflejan la fragilidad de la situación. Consideramos que un alto el fuego general en todo el país es primordial para los intereses del pueblo sirio.

Nos hemos referido a la actuación de los agentes externos en Siria y a su repercusión en el auge del terrorismo, tanto en Siria como en la región. Los grupos designados como grupos terroristas por el Consejo de Seguridad, como el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL)y Hay'at Tahrir al-Sham, han seguido ganando fuerza en Siria, y en el informe del Secretario General se mencionan sus actividades. El EIIL ha seguido lanzando ataques en zonas de Deir Ezzor, Al-Hasaka y la zona rural oriental de Homs. Dáesh también ha atacado infraestructuras energéticas en algunos casos. Hay'at Tahrir Al-Sham sigue teniendo una influencia dominante en Idlib. Eso es motivo de grave preocupación. Es imperativo que todas las partes cumplan sus obligaciones internacionales para luchar contra el terrorismo y las organizaciones terroristas en Siria designadas por el Consejo de Seguridad.

La India está plenamente convencida de que la seguridad y la estabilidad a largo plazo en esa región solo pueden lograrse preservando la soberanía y la integridad territorial de Siria. Seguimos convencidos de que no puede haber una solución militar al conflicto sirio y reiteramos nuestra determinación de seguir logrando avances en un proceso político dirigido y protagonizado por los sirios y facilitado por las Naciones Unidas de conformidad con la resolución 2254 (2015).

La exposición informativa del Secretario General Adjunto Martin Griffiths puso de relieve una vez más la sombría situación humanitaria del país. El pueblo sirio lleva más de un decenio sufriendo una violencia y un terror incesantes. La situación económica se ha seguido deteriorando en los últimos meses. Las mujeres, los niños y los ancianos sirios se han visto afectados de forma desproporcionada. La pandemia no ha hecho más que empeorar la situación. Es urgentemente necesario aumentar la asistencia humanitaria a todos los sirios en todo el país, sin discriminación, politización ni condiciones previas.

Lo que precisamos de inmediato es una participación activa que sea coherente con la independencia y la integridad territorial de Siria y que aborde la urgencia de los problemas humanitarios para aliviar el sufrimiento del pueblo sirio. También es urgente que se adopten medidas concretas para abordar las trabas que obstaculizan el funcionamiento de las operaciones transfronterizas y translineales, en particular en el noroeste de Siria. La aprobación de la resolución 2585 (2021) ofrece otra oportunidad para fortalecer la asistencia humanitaria, especialmente la entrega translineal de la ayuda. Esperamos que ese proceso siga intensificándose en los próximos meses.

La India ha prestado asistencia para el desarrollo y apoyo al desarrollo de los recursos humanos a Siria a través de subvenciones y líneas de crédito para proyectos de desarrollo, suministros de medicamentos y alimentos, campamentos de adaptación de prótesis y programas de capacitación para la creación de capacidades. Tenemos la intención de mantener el rumbo, y la India reitera su firme promesa de seguir apoyando al pueblo de Siria.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

Tiene ahora la palabra el representante de la República Árabe Siria.

Sr. Sabbagh (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Para empezar, quisiera agradecerle, Sr. Presidente, que haya organizado este debate conjunto sobre las vías política y humanitaria en Siria, que optimiza el tiempo y los recursos del Consejo de Seguridad. El regreso de los ciudadanos sirios a su país es una prioridad para Siria. En su discurso inaugural del 17 de julio, el Presidente de la República Árabe Siria volvió a hacer un llamamiento para que los ciudadanos sirios regresen a su país. Durante la segunda sesión de la conferencia internacional sobre el regreso de los refugiados sirios celebrada en julio en Damasco, el Gobierno sirio reiteró su intención, dentro de sus posibilidades, de seguir esforzándose en ese sentido, de trabajar para crear las condiciones que faciliten el retorno seguro y digno de

sus ciudadanos y de proporcionarles condiciones de vida decentes. Su estrecha cooperación con los países amigos, las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales pertinentes en ese sentido ha posibilitado el regreso de un gran número de sirios a sus hogares.

Por otro lado, los Estados Unidos de América y sus aliados occidentales siguen obstaculizando todas las iniciativas relacionadas con el regreso de los sirios a su patria y siguen informando erróneamente a los medios de comunicación y difundiendo propaganda antisiria al afirmar que aún no se dan las condiciones propicias para el regreso de los refugiados sirios a su país.

Siria da la bienvenida al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, Sr. Martin Griffiths, y acoge con agrado su visita prevista a Siria a finales de este mes para que podamos ponerle al corriente de la situación sobre el terreno y conocer su proyecto preliminar de soluciones radicales a la crisis humanitaria en el país. Esperamos con interés informes realistas y un nuevo enfoque de la situación humanitaria en Siria que aborde los problemas que afectan en gran medida a la labor humanitaria y de socorro de las Naciones Unidas en el país.

Siria ha aclarado en reiteradas ocasiones las verdaderas razones del empeoramiento de las condiciones humanitarias y de vida en el país y la incapacidad del Gobierno sirio de satisfacer las necesidades básicas de sus ciudadanos, lograr avances en el proceso de reconstrucción, rehabilitar las infraestructuras dañadas por el terrorismo y el acto de agresión extranjera y adoptar las medidas necesarias para hacer frente a la pandemia de enfermedad por coronavirus, incluida la obtención de vacunas para el pueblo sirio. Siria reitera que la mejora de la situación humanitaria de los sirios requiere lo siguiente.

En primer lugar, deben levantarse las medidas coercitivas unilaterales impuestas por los Estados Unidos y los países de la Unión Europea contra Siria y su pueblo. Estas han tenido repercusiones catastróficas, ya que impiden que los alimentos, las medicinas, el combustible y otras necesidades básicas lleguen al pueblo sirio. Además, repercuten directamente en el nivel, la calidad y la eficacia de las operaciones humanitarias y de socorro llevadas a cabo por las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Siria y socavan la esencia de la labor humanitaria realizada.

En segundo lugar, hay que poner fin a la ocupación del nordeste de Siria por las fuerzas estadounidenses y del norte y noroeste de Siria por las fuerzas turcas. Deben dejar de agotar y saquear los recursos y la riqueza nacional del pueblo sirio. Violan la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Siria. Todas sus falsas justificaciones para su ocupación no convencerán a nadie.

Las fuerzas de ocupación turcas, los grupos terroristas afiliados y las milicias separatistas siguen utilizando el agua como arma de guerra contra los civiles al cortar el agua de la estación de Aluk por vigesimosexta vez. Esa estación es el salvavidas de los más de 1 millón de ciudadanos que viven en Al-Hasaka y su zona rural circundante, ya que les proporciona agua potable, que ahora es más crítica debido al aumento de la temperatura. Esa situación corre el peligro de convertirse en una catástrofe humanitaria. Se trata de un acto criminal y de una violación flagrante de los acuerdos internacionales que constituye un crimen de lesa humanidad y un crimen de guerra. Por lo tanto, es necesario que el Consejo de Seguridad y la Secretaría adopten medidas de inmediato para obligar al régimen turco a reabrir esa estación y a respetar los acuerdos internacionales bombeando agua del río Éufrates hasta volver a llegar a los niveles y cantidades acordadas bilateralmente por ambos países.

En tercer lugar, las actividades humanitarias deben incluir el apoyo a proyectos de recuperación temprana y a la rehabilitación de infraestructuras para prestar servicios básicos como educación y salud. Observamos que la resolución 2585 (2021) incluyó orientaciones nuevas y claras sobre la necesidad de ampliar los ámbitos de la acción humanitaria, que requieren la aplicación práctica sobre el terreno y la obtención de resultados tangibles en ese sentido.

En cuarto lugar, hay que potenciar la labor humanitaria desde dentro de Siria, ya que es el enfoque más eficaz, sobre todo porque el grueso de las operaciones humanitarias y de socorro se lleva a cabo desde dentro de Siria, en coordinación con el Gobierno de Siria, lo que facilita la entrega de ayuda a todos los sirios, incluidas las zonas del noroeste, teniendo en cuenta la seguridad de los trabajadores humanitarios durante la entrega de esa ayuda.

En quinto lugar, el Consejo de Seguridad debe poner fin al fallido mecanismo de entrega de ayuda transfronteriza porque desperdicia recursos, empaña y politiza la acción humanitaria y viola la soberanía siria. Además, la ausencia de un mecanismo de seguimiento y distribución que garantice que la asistencia humanitaria llegue a su destino final ha convertido la asistencia en un instrumento y un elemento fundamental para los grupos armados designados como entidades terroristas.

En sexto lugar, se debe poner fin al comportamiento inhumano de algunos países occidentales. Esos países siguen explotando la difícil situación del pueblo sirio mediante la politización de todos los aspectos de la labor humanitaria a fin de alcanzar sus propios objetivos políticos. Las Naciones Unidas y sus organismos humanitarios deben subsanar los desequilibrios y las carencias de la labor de esos países mediante la adopción de un nuevo enfoque, respaldar los proyectos de recuperación temprana y contribuir a la transición inevitable hacia la labor de desarrollo. Esa transición se enfrenta a grandes retos como consecuencia de las presiones, las condiciones politizadas, las restricciones y los dictados impuestos por los países occidentales sobre el papel que desempeñan las Naciones Unidas.

En algunas declaraciones de hoy se ha descrito la situación en Siria de forma incorrecta e imprecisa, sobre todo en lo que respecta a Deraa al-Balad, que, para que quede claro, es una zona que ha experimentado una escalada de las hostilidades por parte de grupos armados y elementos terroristas. Siguiendo instrucciones de quienes los financian, esos grupos han violado los acuerdos de alto el fuego y distensión negociados por nuestros amigos de Rusia. Tanto la población civil como los miembros del ejército sirio han sido atacados y sometidos a la violencia que ha llevado a la escalada que hemos visto en el sur.

A pesar de la información errónea difundida por algunos países y órganos internacionales en relación con la situación en Deraa al-Balad, quisiéramos ilustrar a quienes, habiendo perdido el juicio crítico y el sentido del equilibrio, han creído ciegamente en la propaganda terrorista. Permítaseme mencionar algunas estadísticas que demuestran la sensatez del Estado sirio. Se han tramitado 3.900 de los 4.600 expedientes de personas buscadas por participar en actos terroristas. Más de 2.500 personas se han reincorporado a la vida laboral. Se ha puesto en libertad a más de 1.700 personas.

Por otra parte, los terroristas han asesinado a 18 dirigentes municipales inocentes y han matado a 2.050 miembros del ejército y de las fuerzas de policía y a más de 65 civiles simplemente porque se pusieron del lado del Estado sirio. En Siria, los terroristas han matado a un gran número de ciudadanos comunes y han causado daños a muchas personas más, tanto civiles como militares. Me pregunto si alguna vez hemos oído estadísticas como esas de las Naciones Unidas o de los cabecillas terroristas, cuyos informes están repletos de estadísticas solo cuando quieren empañar la reputación del Estado sirio. De hecho, ¿por qué nunca hemos escuchado hablar del atentado terrorista contra la aldea de Al-Mataaiyah, en la provincia de Deraa, que provocó 40 bajas? Allí se destruyeron por completo seis casas. Los recursos hídricos y eléctricos también se vieron diezmados. Eso es exactamente lo que está haciendo Boko Haram en Nigeria. En cuanto a los países occidentales, como el Reino Unido, Francia y otros países de la Unión Europea que han respaldado a los terroristas, ¿han hecho frente a esos bandidos con otros métodos que no sean las armas, la persecución y la neutralización?

Siria reitera su rechazo inequívoco de todas las alegaciones falsas relativas a la situación en Deraa. Lamentamos el enfoque erróneo del equipo humanitario sobre la situación en el sur, que ha limitado la libertad de la que gozan los civiles allí. Esas alegaciones falsas tergiversan la realidad sobre el terreno y derivan de la insistencia de los autores en que algunos informes adopten discursos inventados o sesgados dirigidos directa o indirectamente al Gobierno sirio. Siria subraya su voluntad de abordar las causas fundamentales de la inestabilidad en el sur a través del diálogo. Hasta ahora, Siria ha estado actuando con moderación para evitar cualquier enfrentamiento que pudiera perjudicar a personas inocentes.

La campaña bien coordinada, pero mal concebida, destinada a difundir falsedades contra el Gobierno de Siria ha sido recibida con el silencio más absoluto por los Estados miembros del Consejo que colaboran enérgicamente con las fuerzas estadounidenses y turcas y trabajan en cooperación con las milicias separatistas y las entidades terroristas aliadas en el territorio de mi país. Simplemente se han ignorado los ataques israelíes contra la soberanía de Siria y se ha hecho caso omiso de las repercusiones que los ataques tienen en la estabilidad y la seguridad de la región. Cada uno de esos actos y ataques constituye una violación grave del derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, lo que pone de relieve la necesidad de respetar la soberanía, la unidad y la integridad territorial de Siria.

Acogemos con beneplácito la declaración de los Estados garantes de la vía de Astaná al término de su 16ª ronda de conversaciones, que se celebró en julio en Nursultán. Por consiguiente, damos las gracias a Rusia y al Irán por contribuir al éxito de esas conversaciones. Exigimos que el régimen turco cumpla las obligaciones que le incumben en virtud de los acuerdos de Astaná y los entendimientos de Sochi y que interrumpa las prácticas que no contribuyen a crear un entorno propicio para una solución política.

Deseamos subrayar que estamos siguiendo de cerca los esfuerzos del Enviado Especial Pedersen y que hemos renovado nuestro compromiso a favor de una solución política encabezada y protagonizada por los propios sirios. Además, nos comprometemos de manera constructiva a facilitar la sexta ronda del órgano menor del Comité Constitucional lo antes posible. A ese respecto, destacamos la importancia de respetar plenamente las atribuciones y las normas y disposiciones del Comité de no injerirse en su labor y de evitar los intentos de imponerle cualquier resultado o plazo poco razonable o irreal.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Turquía.

Sra. Kocyigit Grba (Turquía) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Enviado Especial Pedersen y al Secretario General Adjunto Griffiths por sus exposiciones informativas. Felicito también al Secretario General Adjunto Griffiths por haber asumido sus nuevas funciones y espero con interés poder recibirlo en Turquía.

Con motivo de la reciente celebración del Día Mundial de la Asistencia Humanitaria, permítaseme expresar nuestro agradecimiento al personal humanitario de toda Siria, que arriesga la vida para ayudar al pueblo sirio. Seguiremos respaldando sus incansables esfuerzos.

Ante el deterioro de la situación humanitaria y las repercusiones negativas de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), llevamos más de un año insistiendo en que el mecanismo transfronterizo de las Naciones Unidas es más necesario que nunca.

El Secretario General, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), otros organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones humanitarias sobre el terreno han insistido en la necesidad de continuar prestando al pueblo sirio una asistencia humanitaria que resulta vital.

Con la aprobación de la resolución 2585 (2021) el mes pasado, el Consejo hizo una elección entre las necesidades urgentes del pueblo sirio y los cálculos políticos del régimen de Al-Assad. Celebramos la decisión del Consejo de renovar el mecanismo por 12 meses.

Mientras hablamos, millones de personas en el noroeste siguen luchando por sobrevivir con la ayuda que llega desde Turquía a través del cruce de Bab Al-Hawa. Esto incluye también las vacunas contra la COVID-19, que continúan siendo indispensables debido a que en la región existen zonas muy densamente pobladas. Mi país sigue apoyando y facilitando las operaciones transfronterizas de las Naciones Unidas.

En cuanto a la resolución 2585 (2021), permítaseme resaltar los siguientes puntos que requieren nuestra atención colectiva.

Reconocemos el hincapié que se hace en la ampliación de las actividades humanitarias en Siria, en lo que se incluyen los proyectos de recuperación temprana. Sin embargo, es esencial que esos proyectos abarquen a todas las personas necesitadas, sin discriminación alguna. No permitiremos que el régimen y las organizaciones terroristas abusen de esta cuestión para beneficio de sus intereses estrechos.

En lo que respecta al acceso translineal, permítaseme recordar a los miembros del Consejo que la resolución 2585 (2021) abarca a todo el país. Esto implica también operaciones translineales en el noreste, incluidas zonas, como Ras Al-Ayn y Tall Abyad, donde OCHA informa sobre la existencia de necesidades urgentes. Desgraciadamente, nuestros llamamientos sobre la necesidad de realizar operaciones translineales en esa zona fueron desoídos por casi dos años. Hasta la fecha no se ha vacunado a ninguna persona de la región contra la COVID-19. Reiteramos nuestro llamamiento y solicitamos el inicio de las operaciones translineales en esa zona lo antes posible.

En cuanto al acceso translineal hacia el noroeste, Turquía ya ha dado su aprobación al plan del Programa Mundial de Alimentos (PMA) del 2 de julio, que prevé una misión que saldría de Alepo hacia Sarmada (Idlib). Durante el mes de agosto, dimos a conocer al PMA y a OCHA nuestra disposición a llevar a cabo la misión y nos comprometimos a dar garantías de seguridad para su realización con éxito. También esperamos que las partes implicadas ofrezcan las garantías de seguridad necesarias y tomen medidas para evitar acciones provocadoras.

Confiamos en que el impulso creado con la resolución 2585 (2021) en el frente humanitario tendrá también un efecto positivo en la vía política. Seguimos apoyando los esfuerzos encaminados a encontrar una solución política al conflicto sirio que se avenga con la resolución 2254 (2015). Ahora bien, el proceso político no avanza de forma satisfactoria. A pesar de los intensos esfuerzos que realizó el Sr. Pedersen en los últimos meses, la sexta ronda del Comité Constitucional no ha sido convocada debido a la posición obstruccionista de la delegación del régimen. Es imprescindible que se respeten el mandato y el reglamento interno básico del Comité.

A pesar de los esfuerzos del régimen por hacer fracasar al Comité Constitucional, la voluntad constructiva de la oposición es encomiable. Hemos instado a la

oposición a mantener ese enfoque positivo. El Comité Constitucional sigue siendo el único elemento concreto del proceso político. Reiteramos nuestro llamamiento a todos los partidos pertinentes a adoptar la misma actitud constructiva respecto del Comité Constitucional con miras a lograr un progreso creíble en la vía política.

El proceso de Astana forma parte de los esfuerzos para lograr una solución política en Siria. La decimosexta reunión del proceso de Astana, celebrada en Nursultán el mes pasado, se centró en el proceso político y en la evolución de los acontecimientos sobre el terreno. Turquía continuará esforzándose para que el proceso de Astana siga contribuyendo a la solución del conflicto sirio.

La situación sobre el terreno continúa siendo alarmante. Estamos profundamente preocupados ante el creciente número de víctimas civiles. La protección de los civiles es de suma importancia. En los dos últimos meses el régimen ha intensificado sus violaciones del alto el fuego. En este período, murieron más de 50 civiles. Los ataques contra los civiles deben cesar. Mientras persistan las violaciones del alto el fuego, seguirá siendo difícil poner fin al conflicto mediante una solución que sea aceptable para todas las partes.

Tras un decenio de enormes sufrimientos y pérdidas, está claro que la única manera de terminar con el conflicto sirio es por medio de un arreglo político. Que aún hoy se siga aspirando a una solución militar es algo delirante. Asediar ciudades y atacar y agobiar a los civiles no dará ningún resultado. En este sentido, los ataques contra los civiles en Deraa son inaceptables y deben cesar de inmediato. Debe autorizarse con toda urgencia el acceso humanitario a todos los sirios necesitados de asistencia.

El Partido de los Trabajadores del Kurdistán/Unidades de Protección del Pueblo (PKK/YPG) constituye otra gran amenaza para la seguridad de Siria. Esta organización terrorista y su ramificación, las Fuerzas Democráticas Sirias (FDS), atacan y oprimen cada vez más a los civiles. Reiteramos nuestro llamamiento para que las Naciones Unidas investiguen el ataque que lanzó el PKK/YPG el 12 de junio contra el hospital Al-Shifa, un centro que apoyan las Naciones Unidas, en Afrin. Sus persistentes ataques contra Afrin tienen como objetivo impedir el regreso de las comunidades locales a esa ciudad, donde hay más estabilidad desde que fue liberada de los terroristas. La comunidad internacional no debe permanecer en silencio ante los ataques que lleva a cabo el PKK/YPG en complicidad con el régimen.

En lo que respecta a la interrupción del suministro de agua en Aluk, las razones que dan origen al problema no solo son bien conocidas por los organismos de las Naciones Unidas, sino que también están claramente descritas en los informes pertinentes del Secretario General. El agua se suministra desde la estación de Aluk a la región de Al-Hasaka mediante bombas de agua que funcionan con energía eléctrica procedente de la presa de Tishrin. El suministro eléctrico a Ras Al-Ayn y Tall Abyad desde la presa de Tishrin a través de las centrales eléctricas de Mabrouka y Al-Darbasiyah, que constituyen la única fuente de energía eléctrica de la región, es sistemática y deliberadamente cortado por el PKK/YPG. Los equipos de reparación bajo la coordinación de Rusia pudieron acceder a la estación a partir del 27 de julio. Más recientemente, el 18 de agosto, un equipo técnico visitó la zona.

El PKK/YPG es una organización terrorista que bombardea hospitales y zonas civiles, recluta niños, mata sin piedad y obstaculiza el regreso de la población local. Apoyar a una entidad terrorista de ese tipo con el pretexto de luchar contra Dáesh es inaceptable. Ese apoyo se utiliza descaradamente para oprimir a los sirios locales y permitir actos terroristas. Turquía continuará su lucha decidida contra todas las organizaciones terroristas, incluidos Dáesh y el PKK/YPG.

Durante más de un decenio, los sirios han soportado tragedias escapan a la imaginación. Siria se ha convertido, con mucho, en la catástrofe humanitaria más grave del siglo. Los crímenes de guerra y de lesa humanidad del régimen están bien documentados y requieren medidas inmediatas para que haya una rendición de cuentas total. De esos crímenes, es probable que el ataque con armas químicas en Al-Guta sea el episodio más sombrío del conflicto sirio. Con motivo del octavo aniversario de ese terrible ataque, condenamos de manera enérgica el uso insistente de armas químicas por parte del régimen sirio en Al-Guta y otros lugares. Reiteramos nuestro firme llamamiento para que se garantice la rendición de cuentas por los crímenes cometidos por el régimen de Al Assad.

Con las mentiras que acabamos de escuchar, el régimen no podrá desviar la atención de la comunidad internacional de las atrocidades que ha cometido. Turquía seguirá ocupándose del sufrimiento del pueblo sirio y trabajando por la transformación de Siria en un país pacífico y estable.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de la República Islámica del Irán.

Sra. Ershadi (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Recordamos la resolución 2585 (2021) mediante la cual el Consejo de Seguridad exhortó a todos los Estados Miembros a responder con medidas prácticas que den respuesta a las necesidades urgentes del pueblo sirio.

Es esencial que el Consejo haya reconocido también que las actividades humanitarias son más amplias que la mera atención de las necesidades inmediatas de la población afectada y que deben incluir el apoyo a los servicios esenciales mediante proyectos de recuperación temprana de agua, saneamiento, salud, educación y vivienda.

Dado que la imposición de sanciones unilaterales e ilegales contra Siria por parte de determinados países es una de las principales causas de la actual situación humanitaria en ese país, el Consejo, al utilizar el término "medidas prácticas", está pidiendo literalmente, aunque de forma implícita, la eliminación de dichas sanciones, al menos en los ámbitos relacionados con los proyectos de recuperación temprana. Sin embargo, ese llamamiento no debe malinterpretarse como si las sanciones impuestas a otros sectores fueran aceptables o la asistencia a Siria en otros ámbitos, sobre todo en los esfuerzos de reconstrucción, fuera menos importante.

Habida cuenta de que la resolución 2585 (2021) es el resultado de una avenencia, en particular de los principales países que imponen esas sanciones, los instamos a que cumplan sus promesas, a que se tomen en serio las obligaciones que les incumben en virtud de esa resolución y a que eliminen de manera inmediata y total todas las sanciones ilícitas impuestas contra Siria.

En una situación que el Consejo ha calificado de emergencia humanitaria compleja, también es fundamental que se eliminen las sanciones unilaterales, habida cuenta de que socavan gravemente la eficiencia de las operaciones humanitarias que las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales internacionales llevan a cabo en Siria. Como la mayor parte de las operaciones humanitarias se llevan a cabo desde el interior de Siria, en consonancia con el llamamiento consagrado en la resolución 2585 (2021), debe mejorarse la asistencia humanitaria translineal, sobre todo aumentando la asistencia asignada de manera considerable y garantizando que sea proporcional al tamaño de la población que vive en las zonas que abarcan esas operaciones.

Asimismo, tomamos nota con satisfacción de la solicitud al Secretario General de que presente un informe con información detallada sobre las operaciones transfronterizas, en particular sobre el mecanismo de distribución, los asociados operacionales y el volumen y la índole de los artículos suministrados. Eso debe llevar a abordar uno de los aspectos negativos de la asistencia humanitaria transfronteriza, a saber, la falta de transparencia. En cualquier caso, el mecanismo transfronterizo debe utilizarse de plena conformidad con los principios rectores de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas, y debe garantizarse que el mecanismo no se utilice, ni directa ni indirectamente, para prestar ningún apoyo a los grupos terroristas dentro de Siria.

Más allá de atender las necesidades humanitarias urgentes del pueblo sirio, la aplicación plena, efectiva y de buena fe de la resolución 2585 (2021) puede repercutir de forma positiva en otras esferas, conduciendo a la despolitización de la asistencia humanitaria y creando un cierto nivel de confianza, necesario para lograr una mayor cooperación encaminada al arreglo pacífico de la crisis.

En ese contexto, reiteramos nuestra posición de principios de que la crisis de Siria debe resolverse de manera pacífica de acuerdo con los principios del derecho internacional, en particular el respeto de la soberanía y la integridad territorial de los Estados, la no intervención y la no injerencia en sus asuntos internos o externos y el arreglo pacífico de las controversias internacionales.

A fin de crear las condiciones propicias para acabar con el conflicto en Siria, todas las fuerzas extranjeras no bienvenidas deben abandonar el país sin condiciones previas ni demora, y se debe hacer frente a los grupos terroristas. Es igual de importante que el Consejo obligue al régimen israelí a poner fin de inmediato a sus actos de agresión contra la soberanía y la integridad territorial de Siria. Esas prácticas temerarias constituyen violaciones flagrantes del derecho internacional, lo que pone en peligro la paz y la seguridad regionales e internacionales.

Junto con otros miembros del formato de Astaná, respaldamos la labor del Comité Constitucional, que debe continuar con arreglo a su reglamento, sin injerencia externa ni plazos impuestos desde el exterior. Esperamos que la próxima reunión del Comité comience pronto. Como estamos decididos a respaldar el restablecimiento de la unidad y la integridad territorial de Siria, seguiremos esforzándonos por ayudar al Gobierno y al pueblo de Siria a superar los retos ingentes a los que se enfrentan.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Sr. Pedersen para que responda a las preguntas y observaciones formuladas.

Sr. Pedersen (*habla en inglés*): Permítaseme dar las gracias a todos los miembros del Consejo de Seguridad y a los representantes de Siria, Turquía y el Irán, así como al Sr. Erksoussi, por sus declaraciones. He estado escuchando con mucha atención y tomando notas.

Para comenzar, permítaseme reiterar mi enorme agradecimiento por el apoyo que estamos recibiendo. Sin embargo, como he destacado en mi intervención de hoy, la situación sobre el terreno es cada vez más preocupante a pesar de todo ese apoyo. A través de la diplomacia que llevaré a cabo en las próximas semanas, espero tener buenas noticias de cara a mi próxima exposición informativa al Consejo, a finales de septiembre.

En mis observaciones actuales, he optado por no entrar en detalles sobre algunas de las cuestiones en las que estoy trabajando, en particular las relativas al Comité Constitucional. Si la representante de México está de acuerdo, solicito responder a su pregunta en mi exposición informativa del próximo mes, que tendrá lugar a finales de septiembre.

Durante el próximo período, espero que, con el apoyo del Consejo y la cooperación tanto del Gobierno sirio como de la oposición, podamos resolver las divergencias pendientes para poder reunirnos y empezar no solo a preparar, sino también a redactar, una nueva constitución para el pueblo sirio. Como han destacado muchos miembros del Consejo en sus declaraciones de hoy, se trata de una tarea que corresponde únicamente al pueblo sirio. No obstante, exige que las dos partes del Comité Constitucional, es decir, los representantes designados por el Gobierno de Siria y los representantes designados por la oposición, la Coalición Nacional Siria, lleguen a un acuerdo sobre la manera de proceder.

Como he dicho, espero que eso sea posible en un futuro no muy lejano. Espero poder volver al Consejo a finales de septiembre.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Sr. Griffiths para que responda a las preguntas y observaciones formuladas.

Sr. Griffiths (*habla en inglés*): Creo que solo tengo que responder a un par de observaciones.

Justo al principio del debate, la representante de los Estados Unidos solicitaba mis observaciones sobre la forma de mejorar el acceso humanitario en Siria. Tengo algunas sugerencias al respecto.

Como es lógico, puede que lo más inmediato sea la cesación de las hostilidades que todos hemos estado debatiendo hoy. Al igual que en los demás países sobre los que hemos debatido en este Salón, el conflicto activo en Siria sigue poniendo en peligro a la población civil y limitando el acceso de forma muy evidente. También sería positivo flexibilizar las restricciones administrativas, por supuesto también en Siria, como ocurre en muchos otros países. Asimismo, estoy seguro de que las evaluaciones, la prestación y el seguimiento pueden optimizarse; de hecho, es posible hacerlo con todas las partes del proceso de prestación de asistencia humanitaria y protección.

Por último, quisiera señalar que la descentralización de la presencia de las Naciones Unidas en Siria ha contribuido a aumentar el acceso. Durante mi visita de la semana que viene estudiaremos la forma de ampliarlo. Por cierto, estoy muy agradecido al Gobierno de Siria y al Excmo. Sr. Sabbagh por la acogida que me espera en Damasco dentro de unos días.

También se preguntó sobre los planes de un convoy de carácter translineal y, de hecho, se hizo referencia a un posible convoy de ese tipo del Programa Mundial de Alimentos. Lo único que puedo decir en este momento es que no tenemos un acuerdo final de todas las partes, pero seguimos negociando. Hoy esperaba tener mejores noticias al respecto, en el sentido de que se hubieran logrado algunos avances, pero seguimos negociando. Los disturbios y la violencia siguen presentes y el desminado continúa siendo necesario, algo que todavía estamos tratando de resolver y que espero que logremos antes de llegar allí.

Para concluir, con respecto al convoy de Deraa, por el que creo que ha preguntado el representante del Reino Unido, solo puedo reiterar lo que ha dicho el Sr. Erksoussi, de la Media Luna Roja Árabe Siria. No tengo ninguna otra actualización sobre el tema. Como hemos comentado aquí, esperamos que pueda entrar lo antes posible.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Sr. Erksoussi para que responda a las preguntas y observaciones formuladas.

Sr. Erksoussi (*habla en inglés*): No tengo mucho que añadir, pero permítaseme renovar el llamamiento para que se mejore el acceso y se aumente el apoyo a las organizaciones humanitarias en Siria. Por supuesto, no creemos que nuestra labor vaya a resolver el conflicto, que es de carácter político, y para resolverlo hace falta una solución política.

Quisiéramos que los Gobiernos donantes, así como los miembros permanentes y no permanentes del

Consejo de Seguridad, facilitaran nuestra labor. Aunque las sanciones y las restricciones consten en papel, tienen un gran efecto sobre el terreno. Los bancos y los proveedores, que tienen miedo, no quieren transferir dinero, ya sea porque tienen temor o porque no entienden las sanciones. En varias ocasiones pedimos que se explicara en qué consisten las sanciones a los bancos, a las empresas financieras y a otras empresas del sector financiero, a fin de que entiendan que las entidades humanitarias no están sujetas a sanciones.

Aguardamos con interés la visita del Sr. Griffith, que esperamos tenga lugar la semana próxima. Cuando eso ocurra, podremos trabajar de consuno para obtener más acceso y prestar más apoyo a la población de Siria.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Erksoussi por sus observaciones.

No hay más oradores inscritos en la lista.

Se levanta la sesión a las 12.40 horas.